

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

Diferencias de género en la organización del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el período de confinamiento obligatorio por COVID 19


Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Género y Desarrollo

Autor:

Tania Estefanía Chapa Barreto

Director:

Ana Lucía Íñiguez Ibarra

ORCID:  0000-0002-6117-7737

Cuenca, Ecuador

2025-01-08

Resumen

La pandemia por COVID-19 produjo el traslado de las actividades al espacio doméstico, generando un incremento de la demanda de cuidado en el entorno familiar e impactando directamente en la organización social del cuidado. El estudio describe las diferencias de género en la organización de los cuidados del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio, como un incentivo para la reflexión de prácticas equitativas. Se abordó tanto el cuidado dirigido hacia otras personas, como el autocuidado y la proposición de cambios institucionales para contribuir a la igualdad de oportunidades. Con este propósito se implementó un estudio cualitativo con un diseño narrativo de tópicos y con un alcance descriptivo. Se aplicaron 12 entrevistas a profundidad con una guía semiestructurada. La muestra contó con una representatividad por género y por área de investigación. Se revela una organización inequitativa del cuidado significando una sobrecarga de trabajo para las mujeres. Además, el mantenimiento de los roles tradicionales de género en la percepción del autocuidado, en los hombres asociado con un rol de protección, mientras que en la mayoría de las mujeres se deja el autocuidado en segundo plano. Se sugieren cambios normativos y culturales, que permitan construir un entorno más equitativo en el que se considere el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas. Se evidencia la imperante necesidad de implementar políticas institucionales desde un enfoque de género y centradas en el cuidado y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Palabras clave del autor: bienestar, pandemia, igualdad de oportunidades, educación superior



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The COVID-19 pandemic caused the transfer of activities to the domestic space, generating an increase in the demand for care in the family environment and directly impacting the social organization of care. The study describes gender differences in the organization of care of teaching research staff at the University of Cuenca during the period of mandatory confinement, as an incentive to reflect on equitable practices. Both care directed towards other people, self-care and the proposal of institutional changes to contribute to equal opportunities were addressed. For this purpose, a qualitative study was implemented with a narrative design of topics and a descriptive scope. 12 in-depth interviews were applied with a semi-structured guide. The sample was representative by gender and by research area. An inequitable organization of care is revealed, meaning an overload of work for women. Furthermore, the maintenance of traditional gender roles in the perception of self-care, in men associated with a protective role, while in the majority of women self-care is left in the background. Regulatory and cultural changes are suggested to build a more equitable environment in which the right of all people to care and be cared for is considered. The prevailing need to implement institutional policies from a gender perspective and focused on the care and well-being of the entire university community is evident.

Author Keywords: well-being, pandemic, equal opportunities, higher education



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción	7
Problema de investigación	8
Declaración desde la Epistemología feminista.....	9
Justificación	12
Marco Teórico.....	14
Acercamientos al concepto género desde múltiples disciplinas.....	14
Enfoque y Perspectiva de género.....	16
División sexual del trabajo.....	17
Trabajo doméstico.....	20
Diversas conceptualizaciones de la categoría cuidado.....	21
Organización social del cuidado.....	24
Crisis del cuidado.....	27
Crisis del cuidado en la pandemia del COVID-19.....	28
Universidad como entorno de cuidado del personal docente investigador	30
Estado del arte	31
Proceso metodológico.....	34
Diseño metodológico	34
Resultados y discusión	37
Organización del cuidado de otras personas.....	37
Nuevas necesidades y desarrollo de habilidades.....	40
Sobrecarga y simultaneidad de actividades	42
Haciendo visible lo invisible: listado de tareas.....	47
Reorganización de espacios y rutinas para la recreación.....	48
Organización del autocuidado	49
Autocuidado social.....	49
Autocuidado físico.....	51
Autocuidado mental	52
Recomendaciones para la gestión del cuidado.....	60
Conclusiones	63
Referencias.....	66
Anexos.....	79
Anexo A. Guion de entrevista	79

Índice de tablas

Tabla 1 36

Dedicatoria

A las personas que creen y trabajan por un mundo más justo e igualitario.

Agradecimientos

A Norma y Jaime por los esfuerzos y la inspiración.

A mis hermanos David y Gabriel por el ejemplo de perseverancia.

A Ángel por la motivación.

A Anita por el acompañamiento y el constante impulso.

Introducción

La pandemia de COVID-19 ocasionó una conmoción a nivel global provocando impactos en todo ámbito especialmente en la salud, la economía, la situación social y cultural. Las medidas restrictivas de circulación para el aislamiento preventivo obligatorio tomadas por los Estados generaron transformaciones en los hábitos cotidianos, debido a que todas las actividades diarias se trasladaron al espacio doméstico. Tales cambios produjeron un incremento de la demanda de cuidado en el entorno familiar, desembocando en un efecto directo en la organización social del cuidado.

Frente al inusual contexto que significó la pandemia para la organización del cuidado, en este estudio se propone conocer si, la desigual distribución de género observada en diversos ámbitos se reproduce también en el entorno familiar del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca. Para este fin se analizó desde el enfoque de género las diferencias que puedan presentar en la reorganización de los cuidados durante el periodo de confinamiento obligatorio en Ecuador. Esta medida estuvo vigente desde el 14 de marzo al 31 de mayo del año 2020.

El presente trabajo de investigación cuenta con algunos apartados. Inicialmente se aborda el problema, una declaración epistemológica, la justificación, seguido por la pregunta de investigación y objetivos que guían el estudio. En un segundo capítulo se topa el marco teórico que sustenta la investigación. Posteriormente, se presenta el proceso metodológico llevado a cabo. Después, se hace un acercamiento a los resultados, los mismos que se analizan y discuten. Finalmente, se exponen las conclusiones a las que se llegó en el estudio.

El marco teórico se compone de 10 subsecciones que permiten tener una mirada clara de las categorías que se analizan en la investigación. En un primer momento se abordan los distintos acercamientos desde múltiples disciplinas al concepto género, seguidamente se desarrolla el enfoque y perspectiva de género, a continuación, se toca la categoría de división sexual del trabajo, también de trabajo doméstico. Asimismo, se topan las diversas conceptualizaciones de la categoría de cuidado, seguido por la organización social del cuidado y por crisis del cuidado, y se aborda específicamente la crisis en el contexto de la pandemia del COVID-19, finalmente se aborda el estado del arte del tema de estudio.

El presente estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo, tuvo un diseño narrativo de tópicos, debido a que se centra en un suceso de la vida de las y los docentes investigadores. Además, el alcance de la investigación fue descriptivo. Se aplicó un muestreo por conveniencia.

Asimismo, para el levantamiento de información se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad.

La investigación permitió el cumplimiento de los objetivos planificados. En este sentido se identificaron las estrategias que desplegaron las docentes investigadoras y los docentes investigadores para reorganizar el cuidado de otras personas en el hogar durante el periodo de confinamiento obligatorio. Además, se pudo explorar su percepción de autocuidado durante el periodo de confinamiento obligatorio. Al igual que, se pudo indagar en las sugerencias y propuestas de cambio institucional centradas en el cuidado.

Problema de investigación

La pandemia de COVID-19 evidenció una gran demanda de cuidado en el entorno familiar, esto como consecuencia del traslado total de las actividades al espacio doméstico por el cierre, suspensión, o cambio de modalidad en el funcionamiento de diversas instituciones. Se consideró las demandas de cuidado más evidentes tales como el cuidado y acompañamiento educativo de niños, niñas y adolescentes, el cuidado de adultos y adultas mayores o de personas con algún tipo de discapacidad. Simultáneamente, se incrementó el trabajo doméstico, y la demanda de cuidado de salud informal de los diferentes miembros del grupo familiar para la prevención o atención ante casos de contagio. No obstante, no se puede desconocer que todas las personas somos dependientes de cuidado en mayor o menor medida con relación a la etapa del ciclo vital en la que nos encontremos, y mucho más en un contexto de crisis sanitaria.

La combinación concurrente de actividades en el espacio doméstico obligó a que las poblaciones tengan que adaptarse inmediatamente a esta nueva situación y reorganizar el cuidado en un contexto sumamente difícil por las restricciones de movilidad, las privaciones de orden económico y el estrés emocional causados por el miedo y la incertidumbre. Prontamente la pandemia demostró una profundización de la organización injusta del cuidado que incrementó la situación de vulnerabilidad de las mujeres ante la gran dedicación de su tiempo, esfuerzo físico y emocional en el trabajo doméstico remunerado, y no remunerado y en la gran diversidad de actividades de cuidado (Almeda y Batthyány, 2020).

De igual manera, la pandemia puso en manifiesto que el cuidado tiene un rol crucial en la sociedad. Aunque desde los estudios de género y los movimientos de mujeres y feministas se haya evidenciado desde hace muchos años la relevancia del cuidado para la sostenibilidad de la vida y del mismo sistema económico. Además, el contexto brinda una oportunidad

excepcional para la politización, valorización y justo reconocimiento del trabajo de cuidados (Tabbush, 2021). Asimismo, al visibilizarse su carácter fundamental para el bienestar social, resulta esencial su identificación como un asunto central en la construcción de políticas públicas (De la Cruz Pincetti y Scuro Somma, 2020). Se conoce que, a nivel global las medidas de protección social y fomento de empleo centradas en el cuidado no remunerado representan el 11%. En el caso específico de América Latina y el Caribe se sitúa como el segundo con mayor número de medidas, representado en el 6,8%, sin embargo, aún muestra una gran diferencia con respecto a la media global (Tabbush, 2021).

Estudios recientes (Collins et al., 2020; Landivar et al., 2020; Power, 2020; Qian y Fuller, 2020) evidencian que durante los meses de febrero y abril del 2020 se reveló una significativa reducción de la participación laboral de mujeres con hijos e hijas pequeñas. Adicionalmente, Feng y Savani (2020) encontraron que el incremento de la carga de trabajo de cuidado implicó que las mujeres eliminen la provisión de autocuidado. Por otra parte, Farré et al. (2020) señalan que los hombres incrementaron su dedicación al trabajo doméstico y al cuidado, no obstante, este tiempo dedicado fue bastante inferior al tiempo dedicado por las mujeres. Además, Actis Di Pasquale et al. (2021) pusieron en evidencia que las mujeres asumieron la mayor carga de trabajos domésticos y de cuidado que se incrementaron durante la pandemia, y una proporción predominante de madres de niños y niñas pequeñas habrían manifestado una mayor interferencia del cuidado en su trabajo remunerado.

Ante el inusual contexto que supone la pandemia para la organización del cuidado, en este estudio se propone conocer si la desigual distribución de género observada en diversos ámbitos se reproduce en el entorno familiar de las docentes investigadoras y los docentes investigadores de la Universidad de Cuenca. Para este fin se analizará desde el enfoque de género las diferencias que pueda presentar en la reorganización del cuidado durante el periodo de confinamiento obligatorio en Ecuador decretado para los meses de marzo a mayo de 2020.

Declaración desde la Epistemología feminista

Es importante indicar que el presente estudio se enmarca en la Epistemología feminista, que refiere a un posicionamiento teórico, metodológico que analiza la influencia de las normas socialmente construidas, concepciones y experiencias de la categoría de género en la producción del conocimiento. Cabe considerar que el conocimiento científico considerado legítimo, ha discriminado tradicionalmente a las mujeres, restringiendo su participación,

representación y justificando su posición de desigualdad (Anderson, 2002; como se citó en Chaparro, 2021).

Maffía (2007) agrega que este conocimiento tiene una visión androcéntrica en la que el varón hegemónico que cumple con las características de ser blanco, cristiano, propietario, capaz y heterosexual, representa el referente de todo y se le atribuyen todas las condiciones indispensables para la construcción del conocimiento. Y que ante la idea de objetividad se considera que las características de subjetividad, sensibilidad, singularidad y narratividad asociadas a las mujeres les resta de valor epistémico para participar de la ciencia.

Contrario al ideal de objetividad del conocimiento tradicional, Blásquez (2010) señala que todo conocimiento es situado, porque la persona que conoce es un sujeto situado en términos de género, ante lo cual el conocimiento creado plasmará únicamente esa perspectiva particular, con base en el contexto, identidad y experiencias del sujeto. Asimismo, agrega que la propuesta metodológica de la epistemología feminista invita a que la persona que investiga reconozca su subjetividad, reflexione críticamente la manera en la que sus prejuicios con respecto a las y los sujetos de estudio afectan a la comprensión del fenómeno estudiado.

Adicionalmente, sumando una perspectiva de mujeres indígenas, de la autora Maya Emma Chirix (2014) señala que cuando hablamos de la subjetividad no se hace referencia solo a lo persona, sino que incluye también lo colectivo, en tanto que implica reconocer qué se sabe y se siente sobre quién se es y lo que existe alrededor. Además, implica reconocer el proceso histórico, económico, político y cultural del cuál viene la vida y la identidad étnico-racial, genérica y de clase, con el propósito de estar en la posibilidad de responder a las diversas causas de la opresión.

De tal manera que, en el presente estudio intentó implementar un acercamiento subjetivo al fenómeno de la organización del cuidado, sin dejar de lado sistemas de opresión ligados al género, la clase, la etnia-raza. Reconociendo incluso que en el contexto de pandemia el acceso a un empleo formal, mediante el teletrabajo supuso diferentes condiciones de opresión, desigualdad y violencia para las y los docentes investigadores de una institución universitaria pública.

La presente investigación es realizada por una estudiante de la carrera de Género y Desarrollo que se reconoce y enuncia como feminista interseccional. En tal sentido, el abordaje desde una visión política reconoce la existencia de una relación de poder en el que se ha situado históricamente a las mujeres en una posición de subordinación, sin embargo, a

esta situación de desigualdad se intersecan otros sistemas de dominación como la clase, la raza, la etnia, la orientación sexual, entre otros. Desde esta apuesta política se pretende llamar a la reflexión sobre la desnaturalización del cuidado como aquella idea estereotipada de que es una responsabilidad innata de las mujeres, sino que es una responsabilidad social y como tal debe ser redistribuida y asumida por todos los actores en un sistema. Al mismo tiempo, reconocer al cuidado como un trabajo que supone grandes esfuerzos e inmensos aportes a la economía.

Pregunta de investigación

El presente trabajo busca responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las diferencias de género en la organización del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio?

Objetivos

En esta misma línea se ha planteado alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo general

Describir las diferencias de género en la organización del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio como un incentivo para la reflexión de prácticas equitativas.

Objetivos específicos

- Identificar las formas en las que el personal docente investigador de la Universidad de Cuenca organizó el cuidado de otras personas a su cargo, durante el periodo de confinamiento obligatorio.
- Describir las maneras de organizar el autocuidado por parte del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio.
- Sugerir recomendaciones para la gestión del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca.

Justificación

La distribución del cuidado en el entorno familiar representa un factor fundamental en la igualdad de género, en tanto que el reparto inequitativo repercute en múltiples ámbitos de la vida de las mujeres en su diversidad desde que son niñas. Se ha reconocido desde diferentes ámbitos como los movimientos sociales, la academia y organizaciones mundiales que, el cuidado es un problema público que debe dejar de asociarse como un problema de mujeres o de carácter doméstico, puesto que sus efectos negativos, aunque afectan particularmente a las mujeres, generan complicaciones para toda la sociedad. En este sentido, indagar acerca de la distribución del cuidado en entornos familiares posibilita diagnosticar la situación de desigualdad de género que aún prevalece en ciertos sectores sociales, en el caso específico del estudio en las y los profesionales que laboran en instituciones de Educación Superior.

De tal manera, que la pertinencia social de la presente investigación se justifica en su fundamental aporte para la comprensión de brechas de género persistentes en la sociedad y en la oportunidad para contribuir con propuestas encaminadas a cambiar patrones de naturalización de los roles de género tradicionales en los entornos familiares. La visibilización de hechos de desigualdad de género posibilitan el planteamiento de propuestas de intervención para construir una sociedad más justa que garantice que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en todo espacio, sin que la responsabilidad del cuidado implique condiciones de desventaja. Folbre (2018) enfatiza en la importancia del cuidado para las próximas generaciones, en tanto que contribuye al desarrollo de las capacidades humanas, en consecuencia, centrarse en el cuidado significa impulsar un beneficio para toda la sociedad.

También, se debe señalar que, el presente estudio tiene una pertinencia legal en cuanto a que busca contribuir a entender de qué manera se está garantizando el derecho al cuidado. El cuidado es parte del corpus de los Derechos Humanos, debido a que se lo distingue como un trabajo de gran intensidad que debe valorarse, de tal forma que se reconoce el derecho a cuidar, a merecer cuidado y a autocuidarse. Además, este derecho está presente e impone obligaciones para los Estados en diferentes Pactos, Tratados internacionales, Convenciones y Conferencias tales como, la CEDAW, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), diversas Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Convenciones de trabajo de la OIT, entre otros documentos normativos centrados en grupos sociales específicos (Pautassi, 2007).

Asimismo, el cuidado se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el objetivo 5 que está enfocado en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. De forma específica, se señala, en la meta 4 de este objetivo, que en el sector público se reconozca y valore el cuidado y se promueva una responsabilidad compartida de los mismos en el hogar y el grupo familiar (Organización de las Naciones Unidas, 2019). Conforme con este marco jurídico internacional, en la Constitución del Ecuador se ha incorporado el cuidado en los siguientes artículos: 69, 325, 333, y 369. En estos artículos se promueve cuestiones como la maternidad y paternidad responsables, se reconoce entre las modalidades de trabajo las “labores de cuidado humano”, también se promueve un régimen laboral de conciliación entre el trabajo y la vida familiar y se declara la extensión de las políticas de seguridad social para las personas que desempeñan trabajos de cuidado no remunerado y tareas de cuidado (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Además, es importante mencionar que en Ecuador existe la Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano cuyo objeto tutelar está centrado en la protección y regulación del derecho al cuidado de las personas trabajadoras hacia sus hijos e hijas, dependientes directos u otros miembros de su familia que necesiten atención o protección. Esta ley pretende garantizar el ejercicio pleno del derecho al cuidado, en cumplimiento de la Constitución y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Entre sus fines se consideran la creación de condiciones para el otorgamiento de licencias y permisos remunerados y no remunerados, garantizar la estabilidad laboral de las mujeres desde el embarazo hasta la lactancia, que en esta última etapa puede extenderse al hombre. Asimismo, se plantea la garantía y promoción de la corresponsabilidad paterna en todas las etapas desde el nacimiento hasta el desarrollo, enfatizando en las hijas e hijos con discapacidad debidamente certificada. Además, se considera la erradicación de todo tipo de acoso, violencia y discriminación hacia las personas trabajadoras en cualquier sector que estén ejerciendo cuidado. Finalmente, se plantea implementar programas para formar, sensibilizar y difundir sobre el derecho humano al cuidado (Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano, 2023).

Resulta relevante distinguir que, en los cuerpos normativos, aunque se reconoce el cuidado como un derecho de una persona a cuidar, autocuidarse y recibir cuidados, en el momento de implementar el derecho se focaliza el cuidado de hijos e hijas, enfatizando el caso de personas con discapacidad. No obstante, este cuidado se restringe a las primeras etapas de vida, invisibilizando las necesidades de cuidado que se requieren a lo largo de la vida. Asimismo, se establece como una responsabilidad materna y paterna que pertenece a la

familia y al espacio del hogar. De tal forma, que se deja sin protección y garantías para ejercer este derecho, puesto que el cuidado supone comprender una necesidad y una responsabilidad colectiva que cruza el ciclo vital de todas las personas.

Marco Teórico

El presente estudio está centrado en determinar las diferencias de género en la organización del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio. Con la finalidad de comprender el sistema teórico que sustenta este trabajo se considera indispensable presentar las categorías centrales de estudio desde diversos aportes interpretativos.

Acercamientos al concepto género desde múltiples disciplinas

El uso del concepto género ha ocasionado múltiples confusiones, en tanto que se ha utilizado para remitirse a lo femenino, las mujeres, los movimientos feministas, los movimientos de mujeres y un campo interdisciplinario de estudios. Además, ha originado disyuntivas en relación con las perspectivas teóricas epistemológicas subyacentes, o debido a su uso arbitrario, desconociendo el carácter que posee la categoría en diferentes sistemas de pensamiento o disciplinas (De Barbieri, 1996).

Se conoce que la utilización del término género se remonta a los años 50 en la palabra inglesa “gender” empleada en la Psicología, en el abordaje de temáticas como la transexualidad e intersexualidad. Se adopta el término género con el objetivo de distinguir el sexo social del sexo anatómico o biológico. Esto debido a que los psicólogos Robert Stoller y John Money constatan que el dimorfismo sexual resultaba insuficiente para determinar la identidad de una persona ante situaciones en las que los caracteres sexuales secundarios eran poco marcados o por dificultades de carácter cromosómico u hormonal. A la vez que permitía reconocer la autonomía en la definición de la identidad en personas transexuales e intersexuales, no obstante, desde una visión patológica asociándolo como un trastorno de la identidad sexual (Izquierdo, 1994).

Más tarde se utilizará el término en diversas disciplinas como la Antropología, Filosofía, Sociología e Historia. De tal forma que, desde la filosofía (Fraser, 1989; Harding, 1986) se considera que el surgimiento del concepto género es una de las más importantes rupturas epistemológicas en las ciencias sociales, puesto que posibilita expandir el estudio de la

dimensión de la desigualdad social que hasta ese entonces se centraba en la dimensión económica, desde la teoría de las clases sociales (De Barbieri, 1993).

Por su parte, la socióloga Ann Oakley (2015) señala que el concepto de género es sucesor del concepto de roles de sexo. Sin embargo, manifiesta que se distingue de sexo que, se refiere a las diferencias biológicas, mientras que el género responde a las diferencias asociadas a cuestiones culturales como los roles y representaciones atribuidas a lo masculino o femenino.

Adicionalmente, desde una perspectiva histórica y centrada en el poder Joan Scott (1990) reconoce al género como el componente esencial de las relaciones sociales fundamentadas en las diferencias sexuales, y manifiesta que es uno de los ámbitos primigenios donde se articula el poder. Además, resalta su aporte para el análisis en cuanto a que posibilita decodificar cómo las culturas en un contexto histórico particular otorgan significados diferenciados a los sexos, que a su vez determinan formas particulares de interacción.

Desde la Antropología, Gayle Rubin (1986) propone la categoría Sistema sexo/género, que sugiere que el género es la división de los sexos impuesta socialmente y es un resultado de las relaciones sociales de la sexualidad biológica, que se ha transformado en producto de la actividad humana para la satisfacción de las necesidades. En ese marco subraya la importancia del trabajo doméstico realizado por las mujeres como imprescindible para reproducir la fuerza de trabajo.

Al mismo tiempo, Marcela Lagarde (1996) sostiene que la categoría de género a modo de síntesis histórica comprende lo biológico, social, económico, psicológico, político y cultural. Este carácter histórico atribuye características asignadas al sexo, además destaca que al ser un producto social bajo una creación cultural puede revertirse socialmente. Marta Lamas (1999) confirma este posicionamiento y resalta que la categoría de género permite desvelar que los atributos asociados como naturales a hombres y mujeres en realidad son una construcción social y hacen referencia a lo simbólico. De tal manera, que cada cultura ha establecido características y funciones específicas para los hombres y las mujeres.

En este punto cabe rescatar que, Marcela Lagarde (2005), también plantea el concepto de mandatos de género para hacer referencia a aquellos modelos normativos que se estructuran mediante el proceso de socialización de género, especialmente en la construcción de la identidad y en la relación con otras personas, en tanto que posiciona a los sujetos en cuanto a su posibilidad de libertad y de ejercicio de poder.

De igual manera, la antropóloga Jeanine Anderson (1997) agrega que un sistema de género es un conjunto heterogéneo de elementos como símbolos, formas, modelos de relaciones sociales, costumbres, prácticas cotidianas, creencias, razonamientos; sentidos comunes acerca de la identidad, tratamiento corporal, entre otros elementos. Este sistema de género se relaciona de manera indirecta o directa a un registro cultural específico acerca del entendimiento de las similitudes y diferencias entre los géneros tradicionalmente reconocidos en la mayor parte de las culturas humanas como lo son las mujeres y los hombres. Es importante considerar que se refiere a sociedades que reconocen un género binario, cisgénero, dejando de lado otras identidades transgénero o de no binariedad.

De Barbieri (1993) e Izquierdo (1994) manifiestan que en la literatura académica se demuestra un uso unívoco del concepto género, de tal forma que en diferentes disciplinas cuando se desagregan datos por sexo, se sustituye por género sin dotar de contenido a la categoría, o usándolo solo como término. De tal forma que, los comportamientos son analizados e interpretados sin considerar más allá de la diferencia sexual anatómica y fisiológica, sin tener en cuenta la construcción social compleja del género.

Enfoque y Perspectiva de género

Es preciso indicar que, aunque se considera el género como una categoría para el análisis, también se aprovecha el aporte del enfoque de género que permite deconstruir los imaginarios en los que se configuran las subjetividades del ser hombres y mujeres, al igual que la conformación de asimetrías de poder, desigualdad y opresión sexista (Lovrich, 2021). Asimismo, posibilita apreciar cómo el sistema de relaciones de poder androcéntrico ha asignado diferentes hábitos, posiciones y valores a cada uno de los sexos, llegando a constituirse en una lógica ubicua en todas las esferas de relacionamiento social (Pautassi, 2011).

Por su parte, la perspectiva de género es un instrumento imprescindible en las investigaciones sociales, en tanto que permite esclarecer las formas en las que se construyen las identidades de hombres y mujeres, sus modos distintivos de entender, percibir, sentir, actuar e interactuar con otras personas bajo diversos tipos de relacionamiento. En este sentido investigar desde una perspectiva de género implica reconocer a las y los sujetos desde su género, en tanto hombres y mujeres, su posición, significado y su rol en un contexto sociocultural determinado. No obstante, se debe tener en consideración a las identidades trans además de las cisgéneros. De igual manera, es necesario partir del entendimiento de que toda relación entre

los hombres y las mujeres es una relación de poder, reconociendo la existencia de un sesgo por determinación genérica (Inda, 2006).

De la misma forma, es importante considerar la categoría género en correlación con otras categorías de la identidad que se intersecan como edad, etnia, religión, clase, orientación sexual, entre otras. Asimismo, priorizar el uso de la variable género en todo el proceso de investigación. Adicionalmente, revisar la condición genérica de la persona investigadora en cuanto a que, es el encuadre desde el cual se lee la realidad estudiada. También, el proceso de comparación de resultados de acuerdo con el género de las y los participantes será un elemento esencial a lo largo del proyecto investigativo. Además, una tarea permanente es analizar los imaginarios instituidos con respecto a estereotipos de las mujeres y hombres que puedan prevalecer en el o la investigadora o su equipo. Otra cuestión fundamental a tener en cuenta es la subjetividad e intersubjetividad de las y los participantes del estudio (Inda, 2006).

Un aspecto central de la perspectiva de género en la investigación además de interpretar una realidad contrastada por el género posibilita identificar los factores que desencadenan las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Además, tiene un rol transformador debido a que propone un cambio que pueda incidir en la estructura social. De tal manera, que como fin último busca contribuir con mayor conocimiento acerca de las condicionantes de género y aportar a la mejora de la calidad de vida de las mujeres (Eguiluz López et al., 2011).

División sexual del trabajo

Con el afán de sentar las bases para entender la categoría de cuidado se parte de la noción de división sexual del trabajo. Kergoat (2003) señala que la división sexual del trabajo es histórica y ha estado presente en todas las sociedades, lo que se ha ratificado con los estudios de las antropólogas Margaret Mead, Henrietta Moore e historiadoras como Louise Tilly y Joan Scott. No obstante, conforme la época histórica y el contexto sociocultural se han desarrollado en modalidades distintivas.

En esta misma línea, Astelarra (1990) ratifica que la historia humana ha mostrado diversas divisiones sexuales del trabajo y de acuerdo con cada contexto estas presentan ciertas particularidades. Con el objetivo de que los hombres y mujeres desempeñen a cabalidad los trabajos que se dispone a cada sexo, la socialización de género juega un rol fundamental para naturalizar tal división a lo largo de la crianza. De este modo, se han generado normas sociales que tienden a prescribir aquellos comportamientos aceptables, al igual que mecanismos de sanción para prevenir que se presenten desviaciones en las conductas en

los hombres y las mujeres desde edades tempranas. Estas normas sociales configuran una organización social del trabajo derivada de la división sexual, que establece factores y procesos que regulan los comportamientos diferenciados de género de las personas según el sexo con que se les reconozca. De forma simultánea se disponen las tareas que deben desempeñar.

La división sexual del trabajo hace referencia a un proceso de asignación en el que prioritariamente se establece la esfera productiva como el espacio de desenvolvimiento de los hombres, mientras que, se ubica a las mujeres en la esfera reproductiva. Tal asignación se fundamenta en dos principios, el primero que responde al principio de separación que alude a que hay trabajos propios para mujeres y trabajos de hombres. El segundo principio de jerarquía instituye que un trabajo de hombres tiene mayor valor y reconocimiento que un trabajo de mujeres (Kergoat, 2003). En este sentido, los cargos con alto valor social como los espacios políticos, religiosos y militares son monopolizados por hombres. Se considera que tal diferenciación ha desencadenado la invisibilización del trabajo de cuidados, históricamente reconocidos como “trabajos de mujeres”.

Flores Garrido (2011) agrega que tal asignación está enmarcada en un contexto en el que se reconocen características singulares a hombres y mujeres. En consecuencia, se justifican tales tipificaciones basándose en atributos sexuales y reproductivos de los cuerpos, no obstante, detrás existe un fundamento ideológico patriarcal. Además, asevera que dicha división se ha observado en sociedades que tienen un sesgo androcéntrico, es decir que la concepción del mundo y la realidad posiciona al hombre como centro o modelo, en el que la experiencia masculina se universaliza para toda la humanidad.

A pesar de que se ha considerado que en todos los modos de producción de la historia humana existió una división sexual del trabajo. Silvia Federici (2010) manifiesta que en el feudalismo europeo sucedió lo contrario. Postula que las mujeres en este período histórico fueron partícipes esenciales de los lugares de trabajo y del mercado; y detentaron un importante poder social. Destaca que el trabajo desarrollado en colectivo permitió que se forjen fuertes lazos de solidaridad y reciprocidad entre las mujeres de las aldeas. Asimismo, resalta que las mujeres eran poseedoras de tierras, desempeñaban trabajos asalariados y contaban con vastos conocimientos de salud, en lo que respecta a sexualidad, reproducción, fertilidad y parto. Por tales conocimientos desde la Iglesia católica se las acusó de practicar magia y se las calificó como brujas lo que originó que fueran perseguidas, torturadas y asesinadas.

En el marco de la transición del feudalismo al capitalismo en Europa se sumaron otros cambios como la privatización de la tierra, además de que se generaron pactos entre hombres artesanos y autoridades que confluyeron para fraguar una nueva división sexual del trabajo. Esta división que es entendida como una derrota histórica para la población de mujeres, lo cual significó que todas a excepción de las mujeres de clase burguesa, se transformen en un bien común. Esto debido a que se invisibiliza su condición de trabajadoras para pasar a ser una propiedad de los hombres, que podían acceder libremente a sus cuerpos, su trabajo y al trabajo de sus hijos e hijas. En tal sentido, el trabajo desempeñado por las mujeres se presentaba como algo disponible para todos sin reconocimiento alguno. Por lo tanto, Federici (2010) afirma que tal división sexual del trabajo que ubicó a las mujeres como responsables directas del hogar y la familia supuso una profunda degradación de su condición de trabajadoras asalariadas. Incluso, manifiesta que la situación de discriminación laboral que se ha presenciado en la sociedad contemporánea es una consecuencia directa de este hecho histórico.

Por su parte, Carol Pateman (2019) denomina al pacto entre hombres señalado por Federici como el contrato sexual, que desde su perspectiva se refiere al contrato que estipula el acceso al cuerpo de las mujeres por parte de los hombres. Situada en la modernidad plantea que en este contexto la división sexual del trabajo se articula por medio del contrato de matrimonio. Tomando como sustento las denuncias de las feministas abolicionistas y de los movimientos de mujeres del siglo XIX, asegura que las mujeres como esposas experimentan situaciones de esclavitud. Además, indica que las esposas no perciben un salario por el trabajo doméstico realizado en el hogar, debido a que no están empleadas, puesto que el trabajo ejecutado se configura en el ámbito privado, en tanto que el empleo pertenece al ámbito público. Asevera que esta situación de discriminación y subordinación está relacionada con la construcción patriarcal del género y el contrato sexual.

Incluso se afirma que el mercado capitalista está estructurado bajo un sesgo patriarcal en conformidad con la división sexual del trabajo. En este sentido, Pateman (2019) manifiesta que, aunque una mujer que está casada tenga un trabajo remunerado, no deja de cumplir con el trabajo doméstico, convirtiéndose en una esposa que trabaja, y por lo tanto extiende la jornada de trabajo cotidiano. Asimismo, señala que el trabajo asalariado para las mujeres se caracteriza por condiciones de desigualdad, en el que perciben una remuneración injusta con respecto a sus colegas hombres, y los espacios laborales en su mayoría son estructurados jerárquicamente y encabezados por hombres.

Por último, Cabrera Montúfar (2021) afirma que la división sexual del trabajo aún hasta estos días representa un factor de retroceso para las mujeres, debido a que las ubica como responsables de las actividades domésticas, que se consideran que no generan valor. Asimismo, al estructurarse colectivamente la división, conlleva a una distribución desigual en los espacios de trabajo remunerado y repercute negativamente en las mujeres.

Trabajo doméstico

Teniendo en consideración de que se ha mencionado la categoría de trabajo doméstico desde diferentes aportes teóricos, es importante comprender la misma. Según Kergoat (2003) el trabajo doméstico engloba un conjunto complejo de prácticas sociales que no se reducen a los quehaceres realizados al interior de la casa, sino que hacen referencia a una forma de organización social del espacio doméstico. Se caracterizan por una relación de servicio con un tiempo de permanente disponibilidad para el cuidado tanto corporal y afectivo, la gestión de actividades para garantizar las funciones productivas de los integrantes de la familia o de aquellas personas con las que se conserva vínculos de parentesco. Por sus características cubre en su totalidad la trayectoria de tiempo y espacio de la persona que desempeña este trabajo.

Por su parte, Benería (2019) considera que el dominio masculino histórico se relaciona con la división entre el trabajo doméstico y el trabajo no doméstico. Desde su perspectiva a lo largo de la historia el trabajo doméstico ha sido desempeñado predominantemente por mujeres. Señala que la razón identificada como fundamento para tal situación, es que las mujeres por su función biológica reproductiva se encuentran vinculadas con el cuidado de los niños y niñas, así como con el sostenimiento cotidiano de la población considerada fuerza de trabajo. También, apunta que el hecho de que la producción en el mercado y el trabajo doméstico no se encuentren conectadas, posibilita que el trabajo en los hogares no sea considerado una actividad económica y por lo tanto no se remunere. No obstante, los servicios de cuidado pagados reflejan este vínculo posibilitando que se pueda visibilizar la cualidad de actividad económica.

En cambio, Brunet Icart y Santamaría Velasco (2016) plantean que la categoría de trabajo doméstico tiene un origen occidental, y presenta un sesgo etnocéntrico. Puesto que, tiende a hacer referencia únicamente a las experiencias de mujeres blancas occidentales, mientras que, para aludir al trabajo en los hogares de las mujeres no occidentales se hace uso de la categoría de “trabajo de subsistencia”. Se cuestiona que la categoría de trabajo doméstico busque homogeneizar una identidad universal de una mujer en singular, en la que la

subordinación en el ámbito laboral es analizada solamente desde el patriarcado. En este sentido, se señala una deficiencia en lo que respecta a herramientas teóricas precisas que posibiliten comprender las experiencias heterogéneas en las condiciones de trabajo de las mujeres, con base en el análisis de categorías como raza/etnia, generación, clase, entre otras.

Diversas conceptualizaciones de la categoría cuidado

La categoría de cuidado se ha conceptualizado desde diversos enfoques y perspectivas disciplinarias. Se han realizado acercamientos desde los estudios sociológicos, económicos, estudios feministas y de género. Asimismo, se ha asociado el cuidado a la ética y a la moral, a la construcción de la subjetividad y a lo político. Adicionalmente, se considera al cuidado como un trabajo y un derecho de todas las personas a lo largo de su ciclo de vida. Aunque las múltiples entradas presentan divergencias, se ha identificado como punto de cruce, el reconocimiento de que, a partir de la división sexual del trabajo se ha prolongado históricamente una feminización de los cuidados. Dado que han sido las mujeres quienes lo han desempeñado tanto a nivel no remunerado y remunerado bajo condiciones de desigualdad, a pesar de su gran importancia para la economía de los Estados y para el sostenimiento de la vida (Cabrera Montúfar, 2021).

Se considera que el cuidado comprende un conjunto de aspectos relacionados con la salud, el cuidado del espacio familiar, el cuidado de otras personas, el cuidado a las personas que ejercen cuidado y al autocuidado a un nivel individual (Bango, 2020). Por otro lado, Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014) proponen una clasificación del cuidado integrada por el autocuidado, el trabajo doméstico, el cuidado directo de otras personas, y la gestión de actividades de cuidado. Mientras que, Barbato (2020) une el cuidado con el trabajo doméstico y propone una categoría de "trabajo doméstico y de cuidados no remunerado" que desde su perspectiva permite englobar las diversas actividades realizadas en los espacios de hogares y comunidades. Además, resalta que este concepto permite distinguir que los trabajos de cuidados también pueden llevarse a cabo de manera remunerada.

Es fundamental tener en cuenta lo planteado por Cabrera Montúfar (2021) en cuanto a que el cuidado realizado en el hogar por parte de las mujeres debe reconocerse como trabajo, debido a que implica diversos procesos a nivel intelectual, físico y emocional. Asimismo, requieren precisión en tanto que supone la realización de distintas acciones diarias, ocasionando una acumulación de tiempo de vida y de recursos económicos. En ese marco se han reconocido tres dimensiones en las que se desarrollan. La primera dimensión es la

cognitiva que refiere a que el cuidado implica que una persona se anticipe y esmere en la ejecución de acciones para el bienestar de otras personas. Una segunda dimensión es la moral que señala que el cuidado debe asumirse como una responsabilidad y disposición total basada en la solicitud, preocupación y atención completa. Por último, la dimensión práctica que refiere a que el cuidado es una acción constante para el mantenimiento del bienestar y el sostenimiento de la vida de otras personas. Tales dimensiones sugerirían que la persona que desempeña el rol de cuidadora subordina su autocuidado por una absoluta concentración hacia otra persona.

A su vez, Molinier (2007) reafirma este último planteamiento y manifiesta que el cuidado se relaciona con un ejercicio cotidiano para salvaguardar la vida de otra persona. Por esta razón, subraya que no requieren únicamente de una implicación afectiva, sino del desarrollo de capacidades para ejercer un cuidado en las condiciones óptimas. Ante lo cual, resalta que el cuidado siempre es un trabajo, sea remunerado o no. También, señala que las relaciones que se establecen en este trabajo presentan una lógica de complementariedad entre el sufrimiento y el placer.

Por su parte, Dejourn y Gernet (2014) desde una perspectiva estética señalan que el cuidado está relacionado con lo que se requiere en el diario vivir, sin embargo, también materializan lo bello y útil de un trabajo bien realizado que genera orgullo. En esta línea, lo útil es percibido como la respuesta pertinente a lo esperado por las jerarquías y personas por las que se dispone el cuidado. Mientras que lo bello respecta al trabajo que se ha realizado bien en conformidad con la reglamentación y tradiciones tácitas.

Además, es importante cuestionar el discurso esencialista que identifica al cuidado como un elemento ontológico de la feminidad y en consecuencia designa a las mujeres como cuidadoras innatas que nacen con las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para ello (Cabrera Montúfar, 2021). Esta justificación esencialista se fundamenta en argumentos de que el cuidado tiene razones sentimentales. De tal forma que al asumirse que las mujeres están intrínsecamente vinculadas a la asistencia como seres emocionales, se las presenta como guardianas de los afectos al ejercer el cuidado; y se plantea que la familia constituye el marco natural en el que se deben suministrar (Esteban, 2011).

Frente a esto, Carrasquer Oto (2020) hace hincapié en que se han implementado esfuerzos considerables para eliminar la asociación del cuidado con las mujeres, no obstante, estas ideas perduran hasta la actualidad. Lo que corrobora Bango (2020) que indica que a nivel mundial la mayoría de los trabajos de cuidados no remunerados en el ámbito doméstico son

desempeñados por mujeres. Además, manifiesta que esta invisibilización tradicional ha impactado en la participación de las mujeres en la economía y el desarrollo.

La pervivencia de estas ideas y de una desigual distribución de género en el cuidado se encuentra relacionada con la división sexual del trabajo que se ha convertido en un modo de producción y socialización de subjetividades con un sesgo de género. De tal modo que, la subjetividad de las mujeres se fundamenta en la orientación al cuidado, el contacto afectivo con otras personas, y el desarrollo de una actitud permanente de disposición para la satisfacción de las necesidades de otras personas. En cambio, la subjetividad masculina se construye con base en una disposición para el alcance de objetivos, la eliminación de obstáculos y potencia una actitud de protección y provisión (Izquierdo, 2003).

González Torralbo (2013) señala que la categoría de cuidado se construyó gradualmente teniendo en cuenta las prácticas de cuidado que se observaron en la cotidianidad. Entre las características que se reconocen como puntos de coincidencia entre varias autoras y autores se encuentra, que el cuidado ha sido infravalorado e invisibilizado y que a lo largo de la historia humana ha sido considerado un trabajo propio de las mujeres, que involucra tanto cuestiones inmateriales como materiales, que desarrollan vínculos emotivos; sentimentales y de afectividad; y que pueden desarrollarse internamente en el hogar o fuera de este y son remunerados y no remunerados.

Entre otros aspectos, Batthyány (2015) señala que el cuidado se caracteriza por la interdependencia, en cuanto a que una persona puede pasar en su vida por etapas cambiantes de ser cuidada a ser cuidadora. A su vez, Pautassi (2020) recalca que, el cuidado interseca las trayectorias de vida y permiten sostenerla mediante numerosas actividades. Además, tienen un rol trascendental en la construcción de la subjetividad. Enfatiza en que el cuidado supone una necesidad hasta el fin de nuestras vidas y que en las diferentes etapas vitales cumpliremos con el suministro de cuidado o la demanda de estos en distintos niveles. Sin embargo, históricamente han sido las mujeres quienes han soportado la mayor carga de trabajo de cuidados.

En esta misma línea, Cerri y Alamillo-Martínez (2012) cuestionan que el cuidado sea percibido como una actividad en una sola dirección, en una lógica de una persona cuidadora como sujeto activo que es independiente de la persona que recibe cuidado vista como dependiente. Ante lo cual, señalan que la dependencia y la vulnerabilidad no son condiciones individuales, sino que responden a todo el colectivo social; y que de acuerdo con la etapa del ciclo de vida se requerirá cuidado en distinta intensidad. Por lo que, se considera que es necesario superar

tal concepción dualista de una autonomía y una dependencia, y pensar el cuidado desde la interdependencia que se fundamenta en relaciones recíprocas, de esta manera se cuenta con una mirada más amplia de las formas y actores que se relacionan en el trabajo de cuidados (Celi Medina, 2021).

A pesar del gran esfuerzo, capacidades y recursos que requiere el trabajo de cuidados se han generado interpretaciones sociales del cuidado como “ayudas” en el espacio doméstico, dando lugar a que la misma pierda su reconocimiento. Guimarães (2019) considera que esto ha dado lugar a que sea vista como algo que se puede realizar por solidaridad, y que ante la ausencia de un sujeto obligado a cuidar han surgido dinámicas de cuidado común compartido, ante lo cual el cuidado se vuelve colectivo, pero únicamente entre las mujeres. Sin embargo, es importante tener en cuenta que de acuerdo con los análisis de género acerca de la subjetivación de la identidad de las mujeres, se identifica claramente al trabajo de cuidados como un mandato a cumplir en su trayectoria vital. Por lo que es esencial generar acciones que contribuyan a cambiar tal situación de desigualdad.

Desde una perspectiva ética, se han desarrollado argumentos que propugnan por una obligación de orden moral en el ejercicio del cuidado. En tanto que, se establece que en la relación filial entre padres, madres, hijos e hijas existe un modelo de deuda del cuidado que transita de acuerdo con la etapa vital y su pago está aplazado en el tiempo hasta el momento que se lo requiera. Sin embargo, esta dimensión moral produce una idealización que necesita ser cuestionada, puesto que conlleva diversos conflictos y tensiones en la viabilización del cuidado, que implican largos períodos de tiempo. Por lo que entran en debate cuestiones como la elección de cuidar en un marco de patrones de género y políticas públicas que deben orientarse a estas necesidades (Comas D’Argemir, 2014).

Organización social del cuidado

Seguidamente, es de vital importancia comprender la organización social del cuidado que hace referencia a la forma en la que se organiza la provisión del cuidado en una sociedad. De acuerdo con Razavi (2007) en su propuesta gráfica del diamante del cuidado establece que el suministro del cuidado involucra a cuatro instituciones: el Estado, el mercado, la familia y la sociedad civil. Estas instituciones presentan marcadas diferencias en sus interacciones complejas, sin embargo, también reflejan relaciones que en ciertos momentos tienden a sobreponerse. De tal forma que no distinguen fronteras claras, fijas o aisladas. Castilla et al. (2020) plantean que, en vez de sociedad civil, se podría hablar de comunidad que interviene en la sucesión de cuidado, autocuidado e interdependencia.

De igual manera, con respecto a la dinámica de cuidado colectivo por parte de las mujeres Vega et al., (2018) lo identifican como cuidado comunitario, en cuanto a que el cuidado sale de las unidades familiares y se desarrollan prácticas de cooperativismo y de interdependencia, en el que la provisión del cuidado se basa en arreglos que no se circunscriben al espacio privado social y familiar. No obstante, como ya se ha mencionado de forma abundante los trabajos de cuidados siguen siendo mayoritariamente desempeñados por mujeres. Aunque se resalta que representa una alternativa para que el cuidado pueda organizarse, utilizando las capacidades de colectivos para la satisfacción de necesidades urgentes en la localidad, sin dejar de lado la exigencia del cumplimiento de responsabilidades por parte del Estado (Vega et al., 2021).

Al contextualizar la organización social del cuidado en Latinoamérica, Rodríguez (2015) manifiesta que esta se caracteriza por ser injusta, en tanto que se distribuye de modo desigual en dos escalas diferenciadas. Una primera escala hace referencia a la repartición de responsabilidades de cuidado entre las instituciones, es decir el Estado, mercado, la familia y la comunidad. Mientras que, una segunda escala refiere a una desigual distribución por género, entre mujeres y hombres. Implicando una sobrecarga del cuidado asumida por las mujeres en los hogares y comunidades.

Por su parte, Comas d'Argemir (2014) señala que la institución de la familia se ha configurado bajo una construcción ideológica como la institución primordial a la que se le asigna la responsabilidad del cuidado de quienes la conforman. Este hecho implica que el cuidado se transforme en una responsabilidad familiar y del espacio privado, ocultando de este modo la dimensión social que conlleva. Tal situación permite que se generen diversas dinámicas de desigualdad. Además, Benería (2007) señala que la organización social del cuidado tiene una experiencia estratificada socialmente. De tal manera que, el grado de libertad en la toma de decisiones en la forma de organizar el cuidado familiar se encuentra supeditada por el nivel socioeconómico en el que se ubica la familia en cuestión.

En relación con lo anterior, Rodríguez (2015) señala que las mujeres de hogares que perciben ingresos medios o altos cuentan con mayor posibilidad para el contrato de servicios de cuidado privados, o de remunerar a otras mujeres para desempeñar el trabajo de cuidados de su grupo familiar u hogar. De este modo, se logra aligerar la sobrecarga de trabajo de cuidados, posibilitando contar con mayor tiempo disponible para el desarrollo de otras actividades. La oportunidad de disponer de apoyos para distribuir la carga de trabajo se vuelve restringida para mujeres que se encuentran en estratos socioeconómicamente bajos, lo que representa a la mayoría de las mujeres, de acuerdo con los datos. En consecuencia,

esta organización social del cuidado podría contribuir a reproducir y profundizar la desigualdad social y de género.

El sistema patriarcal, colonial y capitalista ha desvalorizado el trabajo de cuidados, desconociendo su carácter de trabajo, y por lo tanto contribuyendo a que el mismo se mantenga como una labor sin remuneración. Tal desvalorización responde a fines de acumulación económica, en tanto que las mujeres están sosteniendo el sistema denominado productivo, por consiguiente, la base en la que se levanta el sistema económico. De tal manera que, el capitalismo despoja el trabajo no remunerado de las mujeres, explotándolas ilimitadamente, contribuyendo a que exista mayor acumulación de la riqueza, que no está destinada a una redistribución equitativa y generando un incremento de la desigualdad (Hidalgo Cordero, 2020). En este punto resulta importante reconocer a las mujeres, en cuanto a que son trabajadoras del cuidado, como un nuevo sujeto del proletariado (Molinier, 2007).

Al pensar en la relación de los trabajos de cuidados con el espacio laboral, resulta importante tener en cuenta que, a nivel laboral se invisibiliza el trabajo de cuidados, puesto que se ha levantado bajo un modelo androcéntrico, de tal forma que una práctica organizacional del día a día reconoce la existencia de un trabajador universal que aparece sin cuerpo y sin género (Hodges y Budig, 2010). Bajo esta imagen de un sujeto de aparente género neutral, Acker (1990) sostiene que en realidad este “trabajador ideal” es un hombre que no posee mayores obligaciones fuera del trabajo, puesto que existe una persona, que en la mayoría de las veces son mujeres, que desempeñan el trabajo doméstico y reproductivo de manera invisible y gratuita.

En este sentido, en el trabajo se niega cualquier otra responsabilidad adicional ligada al espacio del hogar y la familia. Se sugiere que este sesgo estructural imposibilita una real conciliación entre el trabajo y la vida familiar. Cabe señalar que, Torns Martín (2005) afirma que buscar una conciliación sin contar con una perspectiva de género busca invisibilizar el hecho de que las sociedades no son democráticas, ni equitativas, sino que desde un sesgo patriarcal se sostienen en una división sexual del trabajo basada en la explotación de las mujeres (Henderson et al., 2020).

Por otra parte, Morgade (2020) enfatiza en la necesidad de politizar el cuidado que implica reconocerlo como una responsabilidad social, y no únicamente como una responsabilidad del entorno familiar. De tal modo, que se busca cambiar las lógicas de desigualdad basadas en la vinculación de género tradicional que asume la existencia de una naturaleza femenina inclinada hacia el cuidado. Además, al identificar el cuidado como una categoría política

supone reconocer todos los factores que se involucran en este trabajo, las personas que suministran cuidado, las personas que reciben cuidado con mayor intensidad, los valores económicos que implican el desarrollo del cuidado, además de la proposición de políticas sociales encaminadas a redistribuir el cuidado en el conjunto social desde un enfoque de equidad.

Crisis del cuidado

La organización social del cuidado ha experimentado diversos efectos de desbalance durante la última década causados por varias cuestiones como los cambios demográficos, entre ellos el envejecimiento poblacional, los cambios ligados a la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral y por las políticas de privatización neoliberal que han impactado en las inversiones sociales del Estado. Esto desencadenó en situaciones de urgencia en la atención de numerosas necesidades de cuidado de diversos grupos sociales, especialmente de aquellas personas con menor autonomía (Ezquerro, 2010).

A esta situación de desequilibrio en la organización social del cuidado se ha denominado la crisis del cuidado, que para Kergoat (2016) es la crisis capitalista de la división sexual del trabajo. Esta crisis se ha sostenido mediante lógicas de desigualdad global en el que las mujeres en condiciones de subalternidad cumplen con los trabajos de cuidados. Tajer (2021) coincide con este planteamiento y señala que la distribución desigual del cuidado debe abordarse desde un enfoque interseccional, que evidencia que la desigualdad no se presenta únicamente entre hombres y mujeres, sino que también se da entre mujeres al intersectar categorías como la clase, raza, etnia, nacionalidad, entre otras categorías de opresión. De tal forma que, las mujeres más pobres, indígenas, negras o de comunidades rurales desempeñan una mayor carga de trabajo de cuidados remunerados y no remunerados. Asimismo, en los países denominados desarrollados las mujeres migrantes de países identificados como en vías de desarrollo son tercerizadas en los trabajos de cuidados dando lugar a las cadenas globales de cuidado.

En esta línea, el incremento en la incorporación laboral de las mujeres derivó en un fenómeno de pobreza de tiempo, que consiste en el incremento del tiempo de trabajo remunerado, mientras que la carga de cuidado no remunerado no se reduce. De tal forma que, para que se pueda cubrir con las múltiples actividades se reduce el tiempo de descanso, autocuidado y tiempo personal. Se conoce que esta situación es mucho más acentuada en las mujeres con ingresos menores (Bango, 2020). Incluso, Rodríguez Enríquez (2014) afirma que la sobrecarga de trabajos domésticos y de cuidado en las mujeres limita las posibilidades de

que participen económicamente, obstaculizando el empoderamiento económico e impactando de manera considerable en la calidad de vida.

Crisis del cuidado en la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 implicó una nueva crisis para el cuidado, debido a la suspensión o cambio de modalidad en las actividades de las instituciones tanto formales como informales, instituciones estatales o de provisión de servicios en el mercado que atendían diariamente diversas necesidades de cuidado de distintos grupos etarios. A nivel informal, significó la imposibilidad de contar con las redes de la familia extendida y el soporte comunitario. Esta crisis hizo que las familias se vieran obligadas a reorganizar el cuidado y afrontar nuevas necesidades que surgieron en el contexto de aislamiento. No obstante, esta reorganización no cambió la desigual distribución por género, en tanto que fueron las mujeres quienes soportaron la mayor cantidad de trabajo doméstico acumulado (Estermann, 2022).

La pandemia puso en evidencia la trascendentalidad del cuidado para sostener la vida. Al mismo tiempo visibilizó que sin el cuidado no funciona la sociedad y se detiene el sistema económico. Aunque esto no permitió que más personas se hicieran responsables del cuidado, sino que se produjo una agudización de la distribución desigual del cuidado, en tanto que se incrementaron las necesidades, las cargas de trabajo no remunerado y remunerado que debían cumplirse de manera simultánea (Bango, 2020).

En esta línea, Vásconez (2021) señala que ante la limitación o reducción de los sistemas productivos públicos y privados se presentó una disminución de ingresos de las economías familiares. La estructura familiar se vio obligada a familiarizar la provisión del bienestar, de este modo en el hogar y desde el trabajo de cuidados se amortiguó la crisis de la pandemia. A este proceso se lo denominó como el “canal reproductivo”. Asimismo, devino en un incremento del peso del trabajo no remunerado en la vida cotidiana. Igualmente, la combinación en el ámbito doméstico de labores productivas y reproductivas desencadenaron conflictos en el hogar que se agravaron ante el deficiente ingreso económico bajo las condiciones de confinamiento.

El amortiguamiento de la crisis mediante el canal reproductivo o del trabajo de cuidados se expresó en cómo la capacidad de los sistemas de salud se vio sobrepasada, el cuidado de salud se trasladó al espacio doméstico y fue asumido por las mujeres. Este hecho se justificó en que, bajo la asignación de género tradicional, se considera que las mujeres cuentan con las capacidades aptas para el cuidado de personas enfermas y para la atención de personas

adultas mayores. También se las hizo responsables de la prevención del contagio del virus y sumado a ello, ante el cierre de las instituciones educativas asumieron labores de docencia de los hijos e hijas, al igual que de otros niños y niñas en el hogar (Vásconez, 2021).

A pesar de que se consideraba que el teletrabajo aparentaba una modalidad laboral flexible que podría contribuir a lograr una conciliación con la vida familiar, no obstante, se percibió hace ya décadas que reforzaría un rol tradicional de las mujeres en el espacio doméstico (Bello y Canova, 2020; Benzeval et al., 2020). De tal forma que, diversas investigaciones reportaron que el hogar aparece como una experiencia diferenciada de acuerdo con el género, en el caso de los hombres se percibe como el sitio para la recuperación y curación, mientras que para las mujeres supone una fuente adicional de trabajo no remunerado (Harris et al., 2007; Wheatley, 2013).

Un aspecto que se puede resaltar es que durante la aplicación de las medidas de cuarentena o distanciamiento social estipuladas se generaron discursos de romantización que invisibilizan diversas tensiones y conflictos asociados al cuidado. Tales discursos fueron criticados en tanto negaron las diferencias de género, clase, etnia y de otras experiencias diversas de la pandemia. Aunque se conoce que existió mayor afectación en la población de mujeres de menores ingresos económicos, también se evidenció en las mujeres de ingresos medios y altos que se vieron enfrentadas a sobrecargas de trabajo que impactaron en su productividad y bienestar social. Ante esta situación se considera que la etapa de recuperación de la pandemia traería nuevos desafíos para la reorganización del trabajo productivo y el trabajo de cuidados y presentaría diferentes exigencias sobre los sistemas de salud, educación, y protección social (Bango, 2020).

Investigaciones de Guadarrama Olivera (2017), Guzmán Benavente et al. (2018) identificaron antes de la pandemia que el personal docente investigador y específicamente las académicas desatendían su autocuidado por limitados tiempos personales debido a los mandatos de género que las responsabilizaba de grandes cargas de trabajo doméstico y de cuidado, lo que desembocaba en descuidar su cuidado en el ámbito físico, social y psicológico. En esta línea, Almeda y Batthyány (2020) y Zamarro y Prados (2021) afirman que la injusta organización del cuidado entre hombres y mujeres profundiza una situación de vulnerabilidad de las mujeres y afecta a su salud mental. A su vez, Fraguera Vale et al. (2011) sostienen que la inequidad en el uso del tiempo por parte de las mujeres impacta directamente en su calidad de vida.

Universidad como entorno de cuidado del personal docente investigador

Las instituciones de Educación superior son el espacio en el que se desarrollan tres funciones: la producción de nuevo conocimiento, la enseñanza del conocimiento acumulado y la preservación del conocimiento (Salomon, 2002). No obstante, la docencia y la investigación como funciones conjuntas no surgieron con el nacimiento de las universidades. Se considera que un hecho central para este cambio fue la Declaración de Bolonia de 1999. En esta Declaración se inicia un proceso de reforma del sistema universitario europeo en el que se potencializa la investigación como un parámetro de competitividad y demostración de excelencia mediante la producción de artículos académicos, alineándose de esta forma al sistema anglosajón. Este sistema sería adoptado más adelante por las universidades de Latinoamérica. Siendo así que, la mayor publicación supone méritos que garantizan el reconocimiento, la promoción y la mejora de la remuneración (Nuño Gómez y Álvarez Conde, 2017).

El Plan Bolonia tenía la finalidad de homogeneizar la acreditación de las instituciones de educación superior, así como cuantificar la formación recibida. Esta transformación del sistema universitario implicó que la lógica de mercado determine cómo se gestionan las universidades. De tal forma que, a partir de la implementación de este modelo la comunidad académica tendría que someterse a múltiples evaluaciones con el propósito de comprobar la calidad de la titulación, docencia e investigación. Esta situación generó que las instituciones universitarias desarrollen una lógica de competitividad en la que la carga de trabajo para el personal docente investigador se incrementó, sin que la inversión en la educación universitaria sea mayor, sino que produjo que la profesión académica sea un ámbito laboral precario e inestable (Amador, 2011; Nuño Gómez y Álvarez Conde, 2017). En este punto, resulta importante señalar que, el personal bajo modalidad de contrato se encuentra mayormente afectado por tal escenario.

Del cambio producido en las universidades se vuelve sumamente importante el uso de términos y prácticas gerenciales, donde la actividad desempeñada se encuentra dirigida hacia la productividad, calidad, eficiencia, innovación e internacionalización (Vega, 2015). Tal concepción gerencial es promovida por parte del Estado por medio de incentivos bajo discursos de que son los factores esperados por parte de las instituciones de educación superior (Cabrales y Díaz, 2015).

En este espacio universitario marcado por la competitividad y el individualismo, se revela el impacto del modelo neoliberal, en el que el cuidado se presenta como una responsabilidad

individual y no como un elemento que incumbe a toda la colectividad. Lo que a su vez genera la visión de no aceptar responder a otras necesidades que las que se supone te corresponden, por lo que resulta realmente problemático ampliar la idea de cuidado más allá del entorno personal del hogar (Tronto, 2017). Incluso se ha identificado que en la educación universitaria latinoamericana existe una disciplina social expresada en prácticas de violencia y desigualdad basadas en la naturalización o invisibilización de los mandatos de género (Hernández, 2013; Mora, 2010).

Con todos estos antecedentes la llegada de la pandemia para el personal docente investigador significó mayores dificultades. Puesto que supuso enfrentar una nueva modalidad de educación a distancia mediante la virtualidad, improvisada y en un contexto de emergencia. No se contaba con recursos adecuados, capacitación, ni una planificación previa con respecto del currículum o la metodología (UNESCO, 2020). Esta situación generó afectaciones psicoafectivas tanto en las y los docentes investigadores como en estudiantes que sufrieron un síndrome de abrumación causada por la excesiva información recibida por correos electrónicos, plataformas educativas y aplicaciones móviles (Pedró, 2020).

Aunque se consideró que el uso de la tecnología reducía el tiempo de trabajo para las y los docentes, lograr implementar la educación virtual no implicó un proceso sencillo a nivel técnico, metodológico y en menor medida fácil para compatibilizar con la vida cotidiana (Ayala y Zapata, 2022). Incluso bajo el sistema capitalista las transformaciones de este tipo intensifican la carga de trabajo, incrementan la explotación, la precariedad y la desigualdad. Esto debido a que se los considera solo como mano de obra y se invisibiliza la humanidad de las personas trabajadoras, negando sus necesidades, su cuerpo, sus condiciones de salud, su familia, sus responsabilidades con el cuidado de otros y su derecho a ser cuidados (Roffinelli, 2021).

Estado del arte

Las investigaciones existentes acerca del personal investigador y la organización del cuidado en el contexto de la pandemia dan cuenta de que la situación de encierro y específicamente el confinamiento obligatorio contribuyeron a la profundización de las desigualdades de género en el ámbito familiar y laboral.

Esta desigualdad a nivel familiar implicó que las docentes e investigadoras enfrenten una sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y de cuidado de otras personas (Guzmán Benavente y Reynoso Vargas, 2021; Hupkau y Petrongolo, 2020; Lo Russo, 2021; Minello,

2020; Myers et al., 2020; Undurraga et al., 2021). Tal escenario surge de la suspensión de los apoyos externos formales e informales en el mercado, el Estado y en las redes familiares extendidas, sumado a una repartición inequitativa del trabajo con respecto de otros miembros del hogar, parejas o familiares. Adicionalmente, se señala que la carga mental, entendida como una actividad invisibilizada de trabajo físico, cognitivo y emocional que consiste en planificar, organizar, tomar decisiones y acciones para garantizar el funcionamiento adecuado de un espacio, en este caso el hogar fue principalmente asignada a las mujeres (Damingier, 2020). Tales situaciones llevaron a conflictos, ante los cuales las docentes e investigadoras tuvieron que desarrollar estrategias creativas para intentar lograr una repartición más justa (Calarco et al., 2020).

Ante la acumulación de trabajo y sobrecarga que se produjo en este contexto Moré Corral (2020) y Crook (2020), identificaron una doble jornada simultánea, este concepto desarrollado a partir del previamente planteado por Balbo en 1978 con la “doble presencia”. Hace referencia a que las docentes e investigadoras trabajaron de forma simultánea en el trabajo profesional y en el trabajo de cuidados, sin división de espacios, ni tiempos y sin una mínima posibilidad de equilibrar los roles. En palabras de Rubilar Donoso et al. (2021) se borraron los límites entre el espacio privado y público, de tal forma que, ante la fusión entre el hogar y el trabajo, el espacio doméstico se transformó en un espacio híbrido. Por su parte, Zabalgoitia Herrera, (2020) hace referencia a una triple jornada de tiempo completo que significó que no existía tiempo para el descanso, ni para el esparcimiento, a causa de que se sumaba a la jornada laboral formal, la jornada de cuidado y de apoyo en la teleeducación de niños y niñas (Rubilar Donoso et al., 2021).

Por su parte, Boncori (2020) definió a la dinámica de trabajo constante y sin descanso como el “turno interminable” en tanto que la carga del teletrabajo sumado a los cuidados y el trabajo doméstico en el hogar se caracterizó por jornadas intensas y extenuantes, en la que el hogar perdió su condición de espacio de seguridad, protección y comodidad de un mundo externo y se volvió un espacio invadido por el trabajo. Asimismo, Benlloch y Aguado (2020) señalan que las docentes e investigadoras extendieron sus horarios de trabajo desde muy temprano hasta las madrugadas como una estrategia para lidiar ante la sobrecarga de actividades, en desmedro de sus horas de descanso. Manifiestan que reportaron que las horas del sueño del entorno familiar con menor ruido garantizaron un ambiente adecuado de silencio para la concentración.

En esta línea a nivel laboral de acuerdo con un contraste de género, fueron los académicos quienes salieron mayormente beneficiados de una menor carga de trabajo de cuidados y de

tareas del espacio doméstico con respecto de sus homólogas que vieron afectada considerablemente su productividad académica (Andersen, et al., 2020; Andrew et al., 2020; Caballero-Villalobos et al., 2021; Fulweiler et al., 2021; Gabster et al., 2020; Langin, 2020; Ribarovska et al., 2021; Staniscuaski et al., 2020; King y Frederikson, 2021). Se resalta que una afectación particular la experimentaron las académicas con hijos e hijas menores (Minello et al., 2020; Myers et al., 2020; Staniscuaski et al., 2020).

Un ámbito de especial énfasis es la afectación en la salud mental, incluso Brandão (2022) concluye que durante la crisis de la pandemia se incrementaron las afectaciones de la salud mental de las mujeres. En este sentido, Benlloch y Aguado (2020) reportan que durante este periodo las docentes e investigadoras asumieron una mayor carga de estrés con respecto de los hombres.

De igual modo, en el estudio de Peña-Estrada et al. (2020) mostró una afectación en la salud emocional de las mujeres, puesto que el estado de ánimo predominante fue la tensión, pesadez, cansancio, y cierto dolor físico, que se conocen como características de una salud mental en desequilibrio. Además, se presume que impactó especialmente la situación de encierro. Por su parte, Bonavitta y Bard Wigdor (2021) encontraron que las docentes e investigadoras participantes en su estudio mencionaron sentirse mentalmente cansadas y angustiadas, entre sus primeras causas de preocupación se encontraban el sistema de salud y el cuidado de la familia. De la misma forma, Alonso et al. (2022) señalan que las investigadoras manifiestan haber experimentado un desborde emocional durante la pandemia debido a la sobrecarga de trabajo.

Con respecto al autocuidado Alonso et al. (2022) señalan que las investigadoras reportaron una afectación en su tiempo para el ocio y el cuidado propio. Sin embargo, en el poco tiempo disponible buscaron formas de construir espacios físicos o virtuales para despejarse del resto de actividades de trabajo, ante lo cual realizaron actividades con sus amistades, familia y parejas. No obstante, también se mencionaron prácticas de cuidado colectivo en los equipos basadas en los contactos mediante mensajes y llamadas para conocer de su situación, adaptarse a cada experiencia concreta de cada miembro del equipo, y a la flexibilización de las tareas, por medio del aplazamiento o cancelación de las actividades que debido al contexto no se podían llevar a cabo.

También, se puede mencionar que Aldossari y Chaudhry (2021) identificaron que las académicas a diferencia de los académicos durante la pandemia y el confinamiento obligatorio demostraron una diversidad de mecanismos emocionales para afrontar la

sobrecarga de trabajo en los diferentes ámbitos, entre estos mecanismos se mencionan la conservación de la energía, la negación y la desconexión.

Proceso metodológico

Diseño metodológico

El presente estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo, debido a que este enfoque permite examinar la forma de percibir de los sujetos (Hernández Sampieri et al., 2014), en este sentido se profundizó en los puntos de vista expresados por las docentes investigadoras y los docentes investigadores de la Universidad de Cuenca con respecto a la organización del cuidado en el periodo de confinamiento obligatorio en el contexto de la pandemia. La investigación tuvo un diseño narrativo de tópicos, debido a que se centró en un suceso de la vida de las y los sujetos participantes, posibilitando la recolección de datos acerca de las experiencias específicas y contribuyendo a la descripción y análisis de tales experiencias (Salgado Lévano, 2007). Asimismo, su carácter narrativo posibilitó que al contar una experiencia durante un periodo de tiempo de la pandemia se clarifiquen ciertas cuestiones garantizando mayor riqueza de la información. Adicionalmente, el alcance de la investigación fue descriptivo en virtud de que se buscó describir los procesos particulares de organización del cuidado durante el periodo de confinamiento obligatorio del personal docente investigador desde un enfoque de género.

Para el levantamiento de información se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad que permitió preguntar, registrar y repreguntar para ampliar en temas de interés para los fines de la investigación, garantizando que se recojan las percepciones de las y los entrevistados en sus propias palabras (Cadena-Iñiguez et al., 2017). Al mismo tiempo, se utilizó un guion semiestructurado que posibilitó contar con una batería de preguntas, pero con la flexibilidad de adicionar otras preguntas de interés, modificar el orden o la profundidad de estas en el proceso (Hernández Sampieri et al., 2014), de esta manera se pudo obtener más información valiosa para alcanzar los objetivos planteados.

La institución en la que se desarrolló el estudio fue la Universidad de Cuenca que se caracteriza por ser una universidad pública del Ecuador situada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. La institución se creó en 1867, y fue la primera universidad de la ciudad y del Austro ecuatoriano. Inicialmente se la llamó Corporación Universitaria del Azuay, más tarde en 1897 se la denominó Universidad del Azuay, posteriormente en 1926 se la nombró Universidad de Cuenca, título que conserva hasta la actualidad. Esta institución de educación

superior tiene la misión de formar profesional y científicamente basándose en un compromiso con la mejora de la calidad de vida, en un contexto intercultural y armónico con la naturaleza (Universidad de Cuenca, 2024).

Para la selección de la muestra participante se utilizó el muestreo por conveniencia, este tipo de muestreo está basado en crear una muestra representativa cualitativamente, y la selección se caracteriza por ser intencional, se da peso a que las y los sujetos cumplan con las características de interés de la investigación (Hernández Ávila y Carpio, 2019). En este caso se consideró la disponibilidad de participar de las y los docentes investigadores, reconociendo que experimentan dificultades de tiempo debido a que ejercen largas jornadas de trabajo en la docencia y la investigación, sumado a otras actividades de dirección o gestión. Por lo tanto, se logró construir la muestra mediante el acercamiento y consulta a diversas personas.

De tal modo que, la muestra estuvo conformada por 6 docentes investigadores y 6 docentes investigadoras, dos representantes por cada área de estudio. En la Universidad de Cuenca existen 6 áreas de investigación reconocidas: Ciencias Agrarias, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades e Ingeniería y Tecnología. Para la selección de la muestra se consideraron criterios de inclusión como los años de servicio, rol de maternidad y paternidad, estado civil, área de estudio, edad. Mientras que, como criterios de exclusión se tomó en cuenta que sea personal que solamente ejerza docencia y no investigación, al igual que el personal que únicamente ejerce labores de investigación.

Se puede mencionar que para el año 2024, cuando ya se habían levantado las entrevistas, las 6 áreas de investigación previamente mencionadas se reagruparon en 4 áreas: Ingenierías, Tecnologías, Arquitectura, y Agropecuarias; Educación, Artes y Humanidades; Salud Humana y Bienestar; Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho, Administración y Servicios (Universidad de Cuenca, 2024).

Tabla 1

Descripción de la muestra participante

Código	Edad	Nivel educativo	Estado civil	N.º de hijos/ hijas	Otras personas dependientes
EM1	44	Doctorado	Casada	2	0
EM2	59	Doctorado	Casada	0	1
EM3	44	Doctorado	Soltera	0	2
EM4	42	Maestría	Casada	2	0
EM5	44	Maestría	Casada	2	0
EM6	42	Maestría	Casada	2	1
EH1	40	Doctorado	Casado	2	0
EH2	49	Doctorado	Casado	2	0
EH3	45	Doctorado	Casado	2	0
EH4	38	Maestría	Casado	1	0
EH5	46	Maestría	Casado	2	0
EH6	46	Doctorado	Casado	2	0

Con fines de cuidar la confidencialidad y el anonimato de las personas entrevistadas se utilizó códigos para cada entrevista, sin embargo, para los extractos utilizados se hace uso de nombres ficticios que permitan dar una identidad a la persona.

Resultados y discusión

En el presente trabajo se analizan las diferencias de género del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca, en lo que respecta a la reorganización del cuidado durante el periodo de confinamiento obligatorio, que hace referencia a los meses de marzo a mayo del año 2020. De manera específica se identifican las formas en las que se organizaron el cuidado de otras personas a su cargo y de su cuidado propio.

Organización del cuidado de otras personas

En esta sección se abordan aquellas estrategias seleccionadas por las docentes investigadoras y los docentes investigadores para reorganizar el cuidado dirigido hacia otras personas. Este cuidado varía desde el cuidado de los hijos e hijas, ajustándose a las distintas fases del ciclo vital y a sus requerimientos específicos, o con una condición en caso de discapacidad. Al igual que el cuidado a familiares adultos o adultas mayores o familiares que se encuentren atravesando una situación de enfermedad, o que vivan con una enfermedad crónica que requiera de atenciones particulares. Sin embargo, más allá de las especificidades, incluye de manera general el cuidado de los miembros del grupo familiar.

Las y los docentes investigadores observaron alteraciones en sus rutinas diarias en relación con la gestión del tiempo laboral, el tiempo dedicado al cuidado de hijos e hijas, el destinado para la familia y el tiempo propio. Si bien señalan que al iniciar la pandemia tuvieron que transitar un proceso de adaptación, en lo posterior consideraron necesario reorganizar los tiempos dedicados para cada actividad, para cumplir con todas las responsabilidades y satisfacer las diversas necesidades de su núcleo familiar, incluyendo nuevas necesidades que surgieron durante el periodo de confinamiento.

“Obviamente, ya no salía y de cierta forma creería que también el tiempo que se le dedicaba a preparar las clases o tratar de adaptar contenidos se hizo más largo. Sí, del lado de mi esposa, ella no, no trabaja fuera de casa. Entonces ella, claro, también se le perturbó porque las diligencias que ella desarrollaba, digamos más como independiente, también quedaron un poquito cortadas por el horario de las niñas y por mi horario, que estaba también atado con las clases”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

De acuerdo con Estermann (2022) aunque en el periodo de pandemia se buscaron dinámicas de reorganización en la distribución del trabajo en el espacio doméstico, una vez más las mujeres asumieron la mayor carga de trabajo. Asimismo, se debe tomar en cuenta que el trabajo de cuidado supone la dedicación de recursos, tiempo y vida de las personas que lo desempeñan (Cabrera Montúfar, 2021).

Se puede señalar que algunos de las y los participantes manifestaron que antes de la pandemia contaban con el apoyo remunerado de otras mujeres que cumplían con las labores de cuidado. Del mismo modo que de otras familiares cercanas que cumplían con un rol de cuidado extendido, que les permitía delegar el cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes. Sin embargo, debido a las medidas de confinamiento, todas las actividades de cuidado tuvieron que realizarse en el entorno del núcleo familiar. Únicamente en un caso se manifestó que el cuidado de los hijos e hijas lo cumplía una familiar cercana durante este periodo. Adicionalmente, en otro caso se retomaron los apoyos externos de cuidado remunerado, ante la imposibilidad de lograr solventar todas las actividades en el hogar.

“(…) O sea, tuvimos, yo tuve que hacer un poco más de acompañamiento a las guaguas en sus clases y distribuirnos más algunas tareas que antes delegábamos a externos”. (Scarlett, 42, casada, 2 hijos)

“Y luego, claro, venían todas las otras actividades. Yo creo que, si me desgasté un montón, porque sin descanso... A tal punto que decidí irme 15 días a la casa de mi mamá con mi hija porque ya no daba, o sea, no daba, ya no podía más”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

“Me acuerdo en los primeros días después de que inició la pandemia, entonces, no podía venir la chica a ayudarnos, entonces nos tocaba a nosotras mismas, a mí particularmente encargarme de absolutamente todo. Entonces, esto llegó a tal abrumación, porque tenía que encargarme de absolutamente todo. Entonces, inmediatamente pedimos a la chica que venga y la íbamos a ver y a traer todos los días. Y bueno, eso alivió un poco la carga de las actividades”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

La reorganización social del cuidado observada en los hogares de las y los docentes investigadores se asocia con lo que denominó por Vásconez (2021) como un proceso de amortiguamiento de la crisis por medio del canal reproductivo, en tanto que se trasladaron las responsabilidades del cuidado a los actores tradicionales, que lo fue históricamente la familia en el hogar, y de manera injusta sobre el cuerpo de las mujeres. De tal forma que, nuevamente el espacio y las mujeres asociadas con lo reproductivo se hacían cargo de la sostenibilidad de la vida. Sin embargo, en esta ocasión hasta lo reconocido como “trabajo

productivo” se encontraba realizándose en el espacio doméstico, que dio lugar a un escenario diferente y de mayores desafíos.

Valga indicar que las hijas e hijos de la mayoría de las docentes investigadoras e investigadores en el periodo de tiempo de estudio, se encontraban en la etapa escolar. Solo 4 de las y los entrevistados tenían niños y niñas menores a los 5 años. Asimismo, cabe mencionar que en ciertas situaciones se tuvo que cubrir con necesidades de cuidado particulares, relacionadas con infantes y adultos con discapacidad. Adicionalmente en pocos casos tenían a su cargo el cuidado de personas adultas mayores. No obstante, es necesario señalar que, la modalidad de cuidado cambió en cuanto a que en ciertos casos se realizaron prácticas de telecuidado, que consistían en estar pendiente de la salud de familiares de forma remota, mediante las Tecnologías de la información como la mensajería y las videollamadas por WhatsApp. Del mismo modo que, recurrieron a estrategias como las Apps que facilitaban cumplir con ciertas actividades de cuidado, sin requerir de presencialidad.

“Tenía una preocupación porque tengo, tenía un hermano con síndrome de Down que estaba bajo mi cuidado. Entonces, me dedicaba a darle terapias a mi hermano, porque nadie podía darle terapias y caminábamos con él media hora en la misma casa, y me ponía a cocinar. Claro, él me ayudaba, de 11 a 1, daba clases, después lavar los platos y otra vez hacer alguna actividad con mi hermano, a las 2 a 4, otra vez clases por zoom y luego todas las tareas, ¿no? Entonces, fue una, para mí fue una época de bastante trajín”. (Amber, 59, casada, hermano con discapacidad)

“Entonces, era básicamente la atención telefónica, estar pendiente conectando, de repente con los médicos, porque fue en la primera etapa. Mi suegro se contagió en las primeras semanas, entonces era cuando más incertidumbre existía. Y bueno, tenemos algunos amigos médicos allá, mis hermanos, mis cuñados también se empezaron a mover en temas de seguros (...)”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

“Yo generalmente lo que hacía es, yo comprar, había una aplicación que se llama Tipti, entonces yo hacía las compras de ellos y las mías. Entonces yo limpiaba y les iba a dejar a ellos [Madre y padre, adultos mayores] en la puerta”. (Eloise, 44, soltera)

En esta línea, resulta importante señalar que diversas investigaciones reportaron que fueron las mujeres académicas e investigadoras, quienes se vieron mayormente afectadas por las cargas de trabajo doméstico y de cuidado en la pandemia (Guzmán Benavente y Reynoso Vargas, 2021; Hupkau y Petrongolo, 2020; Lo Russo, 2021; Minello, 2020; Myers et al., 2020; Undurraga et al., 2021). Por otra parte, esta afectación se agudizó en el caso de las

académicas con hijos e hijas menores (Minello et al., 2020; Myers et al., 2020; Staniscuaski et al., 2020).

Además, las nuevas modalidades de cuidado a pesar de que no se realizaron de forma presencial debido a las condiciones del momento, involucraron una dedicación significativa de tiempo y recursos. En este punto, resulta esencial considerar la carga mental, aquella actividad a menudo invisibilizada, que requiere de un trabajo físico, cognitivo y emocional para planificar, organizar, tomar decisiones y llevar a cabo acciones; para garantizar la satisfacción de necesidades de cuidado (Daminger, 2020). En los extractos de las entrevistas, se observa que, aunque existe una dedicación mayoritaria de las mujeres, también se menciona entre los docentes investigadores, que algunos participaron de prácticas de telecuidado de la familia extendida.

Nuevas necesidades y desarrollo de habilidades

Ante las nuevas necesidades de cuidado que surgieron durante el periodo de confinamiento obligatorio, las docentes investigadoras se vieron obligadas a desarrollar nuevas habilidades que anteriormente no se consideraban indispensables, dado que se contaba con acceso a diversos servicios y profesionales especializados. En ciertos casos, a pesar de los esfuerzos realizados, no podían reemplazar el rol de un profesional, ya que las actividades requerían una preparación más exhaustiva. A causa de estas nuevas necesidades, se vieron obligadas a cambiar sus rutinas habituales para asumir nuevas actividades cotidianas, en su mayoría relacionadas con el cuidado y el teletrabajo. Aunque se percibe con claridad, se debe destacar que estas situaciones se presentaron con mayor frecuencia en las mujeres.

“Entonces, de todas maneras, cuando empezó esto de la pandemia, sí, me pasé a vivir digamos unos 15 días, con mis padres. Mis padres son adultos mayores y un poco para ayudarles a ellos. Me pasé a vivir unos 15 días con ellos”. (Eloise, 44, soltera, padre-madre adultos mayores)

“Era una guardería por zoom. Entonces yo le conectaba, le prendía el micrófono, cuando tenía que intervenir [hija bebé, 3 años], le tenía que hacer que baile o que haga las actividades que le hacían, tener las hojas de trabajo preparadas que nos pedían que imprimamos. Y claro, le ayudaba a hacer las actividades porque tres años, ni mínimamente”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

“(…) pero lo más difícil para nosotros fue gestionar las terapias de mi guagua [hijo con discapacidad], porque nosotros no somos expertos, o sea, ni siquiera somos amateurs, nada.

Entonces, una terapia física es súper difícil, por más que a uno le diga póngale, no sé qué, así, muévala así. O sea, no, no, uno no sabe. Entonces, para mí eso fue angustiante, porque yo sabía que mi guagua necesitaba las terapias y no podía hacer nada al respecto". (Scarlett, 42, casada, 2 hijos-hijo con discapacidad)

"Yo no cocinaba jamás, me tocó aprender a cocinar y pasar haciendo todas las cosas de la casa, la ropa, todo, que me demoraba un montón." (Megan, 42, casada, 2 hijos)

Alineado a este proceso de desarrollar nuevas habilidades y aprendizaje de capacidades para el cuidado, se evidencia lo que Molinier (2007) indica que el cuidado no requiere solamente de la implicación afectiva, como se presume bajo justificativos esencialistas de que las mujeres nacen con tal preparación. Sino que, requiere del desarrollo de capacidades adecuadas para ejercer el cuidado bajo condiciones óptimas.

En las experiencias de reorganización del cuidado se evidenciaron las múltiples instituciones y sujetos que desempeñan cotidianamente diversas actividades de cuidado esenciales relacionadas con la educación, salud, alimentación y limpieza. En este punto es relevante rescatar la recomendación de Tajer (2021) de analizar la distribución del cuidado desde el enfoque interseccional. Desde esta perspectiva se resalta la implicación mayoritaria de mujeres en estos trabajos, y entre esta población, especialmente la participación de mujeres de razas o etnias, pueblos y nacionalidades históricamente discriminadas o de clases sociales empobrecidas. En esta misma línea, Kergoat (2016) señala que la crisis de los cuidados en el sistema capitalista ha sido sostenida por mujeres en condiciones de subalternidad.

Entre otras situaciones de cuidado a resaltar, se manifiesta que en ciertos casos las y los docentes investigadores se vieron ante la necesidad de brindar soporte emocional a sus estudiantes. Asimismo, enfatizaron en los cambios en las dinámicas de comunicación formales mediante correo electrónico, a otros medios como WhatsApp en el que las y los estudiantes se comunicaron con mayor frecuencia en diferentes horarios y especialmente fuera del horario laboral, debido a situaciones familiares en las que requerían de contención emocional. Tal situación condujo a que las y los entrevistados concluyan que no tenían un horario fijo para sus trabajos, en comparación con sus rutinas anteriores.

"O sea, a mí me escribían a veces a las 07:00 y otras veces me escribían a las 11:00, 02:00 de la mañana o, 23:00 de la noche, 02:00, sí. Tuve casos de estudiantes que me escribieron a las 02:00, que eran cosas como súper complicadas, a veces no tan complicadas, pero me imagino que también la situación de la pandemia era como que ya explotaban ese rato y tenían que escribir. Entonces, la dinámica de comunicación también por la pandemia pasó bastante

de correo electrónico, a que sea más informal en el WhatsApp. Entonces, ahí sí la dirección fue casi como, no tenía horario fijo, digamos”. (Arthur, 46 años, casado, 2 hijos)

Justamente la pandemia ratificó que el cuidado está en el centro de la vida, que atraviesa todos los ámbitos y que debería ser más considerado en los procesos de toma de decisiones, con el propósito de que las personas que ejercen cuidado no sean invisibilizadas ante situaciones de crisis, o que se incrementen patrones de desigualdad. Asimismo, se dejó en claro que el cuidado no es una necesidad individual y mucho menos una responsabilidad solo de los hogares. Como el caso de las y los estudiantes que durante el inicio de la pandemia identificaron en las y los docentes una figura de apoyo emocional, que, aunque no era su responsabilidad o no tenían las herramientas de contención adecuadas, brindaron un acompañamiento o telecuidado. No obstante, desde la institución educativa no se otorgaron medios o mecanismos para garantizar el bienestar emocional del personal docente investigador o de las y los estudiantes, que podrían requerir de apoyo psicológico para el manejo de emociones. Esta ausencia de la institución ante el cuidado evidencia que el modelo educativo neoliberal y basado en la productividad invisibiliza las necesidades humanas de la comunidad académica, mucho más en un contexto de emergencia que implicaba contar con un protocolo que considere el cuidado a nivel colectivo, no solo ligado a la prevención de la enfermedad.

Sobrecarga y simultaneidad de actividades

En línea con lo mencionado, las docentes investigadoras manifiestan que ante la gran cantidad de actividades que se tenían que cumplir diariamente, se generó una superposición de tareas que limitan un desarrollo efectivo del teletrabajo, al igual que el autocuidado, como el garantizar una adecuada alimentación y descanso. Además, cabe señalar que los docentes investigadores indicaron que fueron sus esposas, quienes desempeñaron la mayor carga de actividades de cuidado. De tal forma que, se evidencia que en los hogares de las y los docentes investigadores participantes se ejerció un reparto inequitativo del trabajo, que devino en una sobrecarga para las mujeres. Es fundamental destacar que las actividades que se sobreponen al teletrabajo fueron actividades de cuidado de niños, niñas pequeños y adolescentes, al igual que el acompañamiento educativo, labores de alimentación y limpieza, o el cuidado de mascotas.

“Y bueno, primero atender a mi bebé y luego preparar la comida, y luego encargarme de las mascotas como siempre, y la presión de que mi guagua tenía que coger guardería, pero por zoom, entonces claro, yo me tenía que dedicar a que ella coja sus clases, teniendo tres años

y también me tocaba dar clases al mismo tiempo. Entonces, era sumamente complicado porque tenía que turnarme. Entre que ella coja sus clases, yo no almorzaba para poder dar clases y luego cuando mi esposo podía hacerse cargo de mi guagua, entonces yo podía almorzar”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

“Honestamente, en mi caso vivía el momento. Si me tocaba preparar la actividad para en una hora tener clases, lo hacía. Si me tocaba preparar el desayuno, desayunar luego, lo hacía, porque fue realmente una forma muy distinta de llevar a cabo las actividades. Entonces, tenía que muchas de las veces subirles el desayuno a mis chicas que estaban, no paraban en ningún momento hasta las 11:00 o 10:00 de la mañana, que tenían el receso, pero ya tenían hambre. Entonces, si no tenía clases me tocaba hacer esa actividad. Entonces, era realmente lo que tocaba inmediatamente, si tocaba ir a la compra, si tocaba ir a preparar algo o limpiar o lo que sea, todo de acuerdo al momento. Finalmente, en esa época, no, era todo a la sorpresa, a lo que en ese momento se requería, nada más” (Kirsten, 42, casada, 2 hijos).

“Pero claro, todo era —mami, mami esto, mami lo otro, mami hay que hacer, mami revísame—, eso que yo sí creo, que son súper autónomos en esa parte, pero la que tenía que hacer todo esto, era yo, sí, todo. Algunas cosas de la casa sí compartíamos un poco [esposo], pero ya salía a trabajar y entonces era todo yo. Y cuando estaba, más desordenaba, entonces prefería así, cada uno a su ritmo. Entonces, claro, hacía, hacía, pero más hacía yo, completamente”. (Megan 42, casada, 2 hijos)

“Entonces, todo ese tiempo mi niño permaneció en la casa y básicamente, a ver, mi esposa. Sí, o sea, obviamente, mi esposa era la que más hacía ese tipo de actividades [Cuidado doméstico]. Y como también a ella, su trabajo lo suspendieron por un momento, entonces tenía más tiempo para eso”. (James, 38, casado, 1 hijo)

“Básicamente, principalmente mi esposa estuvo muchísimo más atenta a las direcciones de la escuela. Sí, una vez que agarraron un ritmo un poquito más regular, ya se volvió un poquito más previsible”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

Se considera que la distribución inequitativa del trabajo de cuidados responde directamente con los mandatos de género (Lagarde, 2005), los roles tradicionales de hombres y mujeres y la división sexual del trabajo (Kergoat, 2003). En ciertos casos, los esposos de las docentes investigadoras continuaron trabajando en modalidad presencial, que implicaba una menor presencia en el día en el hogar y por lo tanto un menor involucramiento en las tareas. Esta situación también refleja la división tradicional de espacios como lo público-productivo y lo privado-doméstico (Pateman, 2019) en el que siguen siendo las mujeres quienes se desempeñan en este espacio, incluso cuando cumplían con las jornadas de teletrabajo, como

el caso de la mayoría de las docentes investigadoras o de las esposas de los docentes investigadores.

Una diferencia clara que se pudo observar entre las y los docentes investigadores es que las mujeres expresaron sentir una sobrecarga debido a la imposibilidad de lograr una conciliación entre el teletrabajo y el hogar, mientras que en el caso de los docentes investigadores hicieron referencia a que existía una sobrecarga de horas en el teletrabajo de docencia. Estos repertorios distintos ponen en evidencia nuevamente lo mencionado recurrentemente, que los trabajos de cuidados aparecen como una responsabilidad exclusiva de las mujeres.

“Entonces, el problema en términos de conciliación de las tareas domésticas, de la maternidad y el trabajo fue que se triplicaron las horas. Entonces, era imposible, claro y ahí tocaba, claro, el desplazamiento también se redujo, ¿no? Las horas de desplazamiento, pero aun así una terminaba súper agotada, súper agotada”. (Scarlett, 42, casada, 2 hijos-hijo con discapacidad)

“Entonces, estaba sobrecargado con las horas de coordinador de XXXX, porque igual se tuvieron que mantener un montón de convenios y de trabajos que se estaban haciendo de los otros profesores a distintas instancias y, eso igual permanecía a mi responsabilidad. Antes de la pandemia tenía 12 horas de clase, después de la pandemia incrementaron a 16, o sea, cuando arrancó la pandemia, 16 horas de clase en el semestre”. (Max, 46, casado, 2 hijos-hijo con discapacidad)

Solamente en un caso, una docente investigadora sin el cuidado de otras personas a su cargo señaló que durante el confinamiento obligatorio pudo realizar una gran cantidad de actividades que tenía pendientes. No obstante, también manifestó que sus rutinas cambiaron, debido a una gran carga de actividades adicionales, como la preparación de nuevos materiales para las clases virtuales.

“(…) yo más bien tenía mucho. Justo coincidió que me había inscrito a una maestría en línea, de que estaba en un curso de inglés y obviamente tenía algunas pendientes como artículos científicos que escribir y cosas. Entonces, yo sí que me vi muchas veces amanecerme escribiendo artículos, terminando mis trabajos, preparando clases, preparando material, porque obviamente yo al dar materias como indico, que eran más materias de pizarra, como digo, de desarrollo, de escrituras, de problemas, entonces uno desarrolla en pizarra, yo no tenía mucho material como diapositivas y cosas”. (Eloise, 44, soltera)

También, frente a la sobrecarga de actividades domésticas se tomaron decisiones para disminuirla como el contratar servicios de alimentación.

“Pero todo, incluso sí, luego bueno, yo decidí que necesitábamos comprar los alimentos hechos porque yo ya no daba más con la cocina y comenzamos a comprar los alimentos”.
(Grace, 42, casada, 2 hijos)

Las docentes investigadoras expresaron que la simultaneidad de espacios de roles diferenciados generó una sensación de molestia por la gran cantidad de actividades a cumplirse en un mismo espacio. Concluían que no existía la posibilidad de realizar adecuadamente cada actividad en un tiempo determinado sin verse interrumpida por otra.

“Entonces, para la parte laboral fue súper complicada, porque es laboral mezclado con lo de la casa, vives en la casa, trabajas en la casa, entonces todo, todo es ahí mismo, esa parte si te ofusca (...) Entonces, yo me quedaba en la casa, pero no había esa parte de entender que estás trabajando, o sea, si estás en la casa yo estaba en clase y me interrumpían la clase. O sea, pues, que me ven ahí, pero yo les decía que, —no existo, no estoy aquí— porque mi casa no es, ninguna casa estaba adecuada para tener clase, yo tenía clases en la cocina, mi otro hijo en su cuarto y mi otra hija en el otro cuarto, incómodo, todos incómodos”. (Megan 42, casada, 2 hijos)

“Y también eso de tratar de decir, hasta acá término y de aquí en adelante, aunque sea veo una película o escucho música, pero terminar porque era bien diferente, era difícil diferenciar, si todo tu día es en tu casa o frente a una computadora. Diferenciar cuándo termina tu trabajo y cuándo empieza tu ocio, pero sí ponerme horarios”. (Eloise, 44, soltera)

A esta gran acumulación de actividades por realizar en el hogar Boncori (2020) lo denominó el turno interminable, en el que el teletrabajo y el trabajo de cuidados implicó que las mujeres realizaran jornadas intensas y sumamente extenuantes. De la misma forma, cómo se ilustra en el repertorio de las docentes investigadoras, el hogar pierde su carácter de lugar de descanso o de un lugar diferente al espacio laboral, en tanto que se vuelve un espacio de trabajo intensivo. Es fundamental resaltar que esta sensación de trabajo constante no se visibiliza en los testimonios de los docentes investigadores.

Sumado al resto de actividades a realizarse en el espacio doméstico, en medio de la jornada laboral, en ciertos casos la pandemia inició durante el desarrollo de estudios de posgrado de algunas docentes investigadoras, de tal modo que implicó una actividad adicional a la sobrecarga ya percibida.

“Yo estaba haciendo mi tesis de doctorado. Sí, y yo no tenía horas de investigación en ese entonces. Yo tenía horas para hacer mi tesis de doctorado y teníamos que cerrar un artículo que sí logramos cerrarlo al final en la pandemia, pero porque una persona hizo mucho más

que los otros. Entonces, nos reuníamos por Zoom para hacer, y la tesis caminaba mucho más lento de lo que caminaba antes, porque como todas las cosas eran para ese rato, cocinar, para ese rato, la casa es para ese rato, las clases es para ese rato. La tesis todavía tenía tiempo, no siempre, era como que a eso le daba mucho menos tiempo, porque no alcanzaba o no me alcanzaba el tiempo, no era porque no quería. Y en la noche ya no podía sentarme a gusto, porque ya me sentaba de mañana, tres horas, de tarde, tres horas y de noche le juro que ya no podía ver una computadora”. (Megan 42, casada, 2 hijos)

“Bueno, yo comencé a hacer mi tesis doctoral antes de la pandemia y bueno, o sea, descanso así, como que no había mucho en la pandemia, ¿no? Yo aprovechaba las noches en donde mi hija ya estaba durmiendo, y me amanecía haciendo mi tesis doctoral. Y luego, claro, venían todas las otras actividades. Yo creo que, si me desgasté un montón, porque descanso... A tal punto que decidí irme 15 días a la casa de mi mamá con mi hija porque ya no daba, o sea, no daba, ya no podía más”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

Los extractos anteriores corroboran lo encontrado por Benlloch y Aguado (2020), que señala que las docentes investigadoras buscaron horas para trabajar en las que existiera el entorno adecuado para la concentración, que en muchos casos fue en horas nocturnas o en la madrugada, reduciendo sus horas de descanso. Además, se evidencian afectaciones en los procesos de preparación académica, debido a que las diversas actividades limitaron el tiempo y las energías disponibles para la dedicación. Alineado a una dinámica de productividad de las instituciones de educación superior, a pesar de no contar con los recursos, metodologías o capacidad física y mental, las y los docentes investigadores tuvieron que buscar estrategias para desempeñar sus labores de docencia e investigación. Sin embargo, fueron las mujeres las que experimentaron mayor afectación debido a la desigual carga de trabajo.

En un solo caso, un docente investigador menciona que al desempeñar el teletrabajo se contaba con mayor disponibilidad de tiempo para dedicarlo a las diferentes actividades del hogar. Desde su perspectiva podría denominarse flexibilidad de tiempo. Sin embargo, se observa que esta dedicación supone algo eventual y no como una responsabilidad clara que debe cumplir:

“A ver, normalmente mi esposa siempre se encargaba de hacer la comida y yo le ayudaba con y hasta ahora hago, yo me encargo siempre de la limpieza, de los platos y también eventualmente, yo pongo la ropa a lavar y ella, ordena la ropa, una vez que está seca en la secadora, sigue manteniéndose así. Y claro, pero eventualmente a mí me tocaba cocinar también. Y claro, la ventaja de ser profesor universitario es que uno puede a veces robarle el tiempo a las horas laborables, porque a uno igual le toca hacer investigación y todo en fines de semana y eso. Y uno puede ayudar también dentro de la casa, en un día laboral. Entonces,

dependiendo de las circunstancias, y de los días y de los horarios de clase, nos habilitábamos”.
(Max, 46, casado, 2 hijos-hijo con discapacidad)

Haciendo visible lo invisible: listado de tareas

Una estrategia utilizada para reorganizar las actividades diarias, entre ellas el cuidado de hijos e hijas, y las tareas relacionadas con la alimentación y limpieza, fue el establecimiento de planificaciones mediante un listado de responsabilidades, en el que se señalan los horarios y las tareas asignadas a cada persona. En ciertos casos, ante la sobrecarga, las docentes investigadoras utilizaron este recurso para exigir que sus parejas también se hicieran cargo de las actividades de cuidado.

“Nosotros, los dos somos profesores y también teníamos que dar clases virtuales y tal y bueno el trabajo normal. Entonces fuimos haciendo como una especie de agenda con todo, con las actividades tanto domésticas, como de trabajo y de clases para todos, un poco, para todos planificar”. (Charlie, 42, casado, 2 hijos)

“Por ejemplo, en el tema del cuidado de la casa, en el cuidado de los hijos, no. Entonces, ahí nos distribuimos en horarios algunas cosas y otras como que mezclamos con él. Unas hacíamos por horario como la comida y otras en cambio hacíamos, así como verbalmente, que era bueno. Hoy, tú le acompañas en la clase a nuestro guagua chiquito que era el que necesitaba que estemos ahí. Entonces, como que fue así, mediamos”. (Scarlett, 42, casada, 2 hijos-hijo con discapacidad)

“En realidad yo sí me desbordé porque no tenía colaboración por parte de mi esposo y lo que empecé es, decidí hacer un cronograma y pegarlo en la refrigeradora con responsabilidades y decir esto te toca a ti y esto me toca a mí, pero sí me tocó ejercer bastante presión para que eso pudiera cumplirse”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

Solamente en un caso se señaló que la docente investigadora prefería hacerse cargo de todas las actividades de cuidado sin repartirlas con su pareja. Este extracto evidencia un mandato de género, en considerar que el rol de cuidado del espacio doméstico es de las mujeres, y por lo tanto son quienes saben realizarlo correctamente, a diferencia de los hombres, que se presume no poseen las capacidades necesarias.

“Soy yo la que soy temática en la limpieza, entonces no le dejo hacer muchas cosas porque pienso que no va a hacer como yo las hago”. (Amber, 59, casada, hermano con discapacidad)

Reorganización de espacios y rutinas para la recreación

Con el traslado de todas las actividades al espacio doméstico en los diversos hogares se presentaron necesidades de reorganizar los espacios, como en el caso de las y los docentes investigadores que tuvieron que ubicar espacios adecuados para el estudio, el teletrabajo y en la mayoría de los casos para la recreación de los niños y niñas.

“Entonces, por un lado, armamos, digamos, teníamos un cuarto para invitados que lo transformamos en un estudio, distribuimos, digamos, las computadoras en diferentes cuartos y espacios, porque a veces teníamos clases simultáneas, dos a la vez, para no interferir, digamos, y básicamente toda el área social se convirtió en área de los niños, no. O sea, retiramos prácticamente todos los muebles y tener un rincón que era más para estudio y otro más para juegos, etcétera. Y bueno, afortunadamente también tenemos un pequeño jardín. Entonces, también afuera, todo se convirtió básicamente en área de juego”. (Charlie, 42 años, casado, 2 hijos)

Como se mencionó las y los docentes investigadores se vieron ante la necesidad de encontrar diversas actividades como opciones de entretenimiento, ocio y un medio para la realización de actividad física para sus hijos e hijas. Sin embargo, estas actividades en la mayoría de los casos las hacía toda la familia.

“Creo que como mucha gente también, la panadería, entonces empezamos a hacer pasteles. Empezamos a hacer comida, ¿no? Hicimos algo de pintura un tiempo, también manualidades, ¿no? Sí, eso, digamos. Nació de ahí y jardinería también hicieron. Desarrollamos un espacio para que tengan plantas cultivadas de comer”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

“Teníamos algunas estrategias. A ver, primero que en la tarde o casi antes de la merienda nos reuníamos y antes de la merienda bailábamos alrededor de la mesa del comedor, bailábamos, zapateábamos todos menos mi esposo. Mi esposo no es así, muy serio es él y los demás sí, jugábamos o tratábamos o hacíamos, alguna actividad física alrededor en el comedor, eso en términos físicos”. (Scarlett, 42, casada, 2 hijos-hijo con discapacidad)

“O sea, idearse. Armábamos la carpa en el patio, jugamos con los animales, improvisábamos una piscina, leíamos millones de cuentos y la televisión”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

Un aspecto positivo que las y los docentes investigadores destacan es la posibilidad de disfrutar del tiempo de ocio colectivo con la familia que ante la rutina habitual se había limitado y se había dejado de lado. Estos espacios de tiempo y las actividades recreativas, deportivas y artísticas evidenciaron la importancia de la salud física, social y mental.

Organización del autocuidado

En esta segunda sección se presentan las formas en las que las docentes y los docentes investigadores organizaron su autocuidado, es decir su cuidado propio en los diversos ámbitos. Se toman como aristas del autocuidado las áreas social, mental y física.

Autocuidado social

Se inicia con el área de la salud social, que se vio directamente afectada con la medida de confinamiento obligatorio. Fue esta área especialmente porque debido al traslado de la mayoría de las actividades al hogar se perdió el contacto cotidiano que las y los docentes investigadores vivían en su día con múltiples personas. En tal sentido, se consultó acerca de la comunicación con sus familiares y amigos más cercanos que son el principal círculo de contacto de una persona. A lo que en su mayoría resaltaron que hubo una dinámica de comunicación frecuente con familiares cercanos, incluso diaria mediante diversos recursos como llamadas, videollamadas y mensajes. Además, destacaron la búsqueda de estrategias de entretenimiento virtual que les permitió sentirse más conectados.

“Bien, con mi familia súper bien, porque somos bastante cercanos y lo hacíamos por zoom, ¿no? Y además todos los días por WhatsApp. O sea, eso permitió el contacto con los amigos, también hicimos reuniones por Zoom, también hicimos brindis por zoom”. (Amber, 59, casada)

“Más o menos una vez por semana, sí. Y bueno, con mi mami y mis hermanos, todos los días, tenemos un chat en donde generalmente nos hablamos todos los días, antes de la pandemia y durante la pandemia”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

“Más que nada familiares, con los familiares de Guayaquil diariamente, todavía conversamos diariamente”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

“Aprendimos a usar el zoom y hacer fiestas por el zoom, hacíamos hasta kahoots para la familia, sí. De quién se acuerda que, no sé, qué hizo tal persona en la Navidad, de no sé qué. O sea, no sé, buscábamos maneras, bailábamos por el zoom todos en distintas casas e hicimos eso mucho. Celebramos todos los cumpleaños ahora, ya que estamos fuera de la pandemia no celebramos, pero en esa época era la manera de mantenernos en contacto, ¿no?” (Scarlett, 42, casada, 2 hijos)

Sin embargo, se mencionó que hubo una menor comunicación con amigos, amigas cercanas y en ciertos casos la comunicación fue nula. Se manifiesta que al iniciar el confinamiento hubo mayor contacto, mediante la realización de diferentes actividades virtuales, pero estas fueron

disminuyendo paulatinamente. Tal situación pudo deberse a una concentración en el círculo familiar de convivencia, a diferencia del contacto con otras personas.

“O sea, escribir, mandarse mensajes y esas cosas hubo siempre, una parte, pero creo que fue una época súper cortita, de esa que creo que les pasó a todo mundo. No sé qué tanto duró para todos, que era que se reunían, incluso se tomaba una cerveza con los amigos. Sí, sí, hice un par de veces, después ya no tenía mucho sentido “. (Arthur, 46, casado, 2 hijos)

“Prácticamente no, bueno, de cuando en cuando nos reunimos por zoom entre amigos para festejarle el cumpleaños a alguien y reírnos un poquito, que será una media hora, una hora, pero eventualmente. Con relación al resto de la familia, si nos comunicábamos por zoom, pero muy eventualmente. Prácticamente es como habernos distanciado de los amigos, de la familia en época de pandemia”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

En relación con esta nueva dinámica cotidiana se enfatiza que el confinamiento obligatorio permitió dedicar mayor tiempo a compartir con los hijos e hijas, puesto que la rutina anterior limitaba el tiempo disponible. Las y los docentes investigadores padres y madres atesoran estos momentos y evalúan de manera positiva la pandemia por esta posibilidad.

“En la parte familiar, la verdad es que creo que hay un balance también, porque claro, pasábamos antes poco tiempo con los niños. Como digo, poco tiempo entre comillas, no es cierto. Estaban de 8:00 a 17:00 de la tarde en la guardería y ahora estar todo el tiempo con ellos, sobre todo en esa época, en esa edad. Creo que fue súper lindo, porque es una época de un crecimiento súper especial y tal, y yo creo que eso fue más bien un aprendizaje lindo para todos, a pesar de todo lo terrible. Entonces, siento que tal vez más bien en eso hubo un balance”. (Charlie, 42 años, casado, 2 hijos)

“Fueron periodos interesantes porque nos permitieron convivir más cotidianamente, ¿no? Eso todavía lo vemos en, digamos, rituales o costumbres cotidianas, de leer antes de dormir, de saludarse de cierta manera y cosas así”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

“Podría decirse que esta fue una etapa linda porque empezamos a generar actividades y vivir experiencias que por el día a día, por la rapidez de vivir trabajando, no las hacíamos. Entonces así fue mi convivencia, la inicial, cocinando, jugando. Yo tengo la suerte de vivir en el campo, entonces para mí fue súper agradable porque hizo un buen clima. Eso es lo que siempre me acuerdo y pasamos mucho tiempo afuera. Nosotros jugábamos todo, jugábamos fútbol, jugábamos cartas, jugamos un montón, veíamos películas, hicimos bastantes cosas. Como le digo, hicimos cosas que ahora ya dejamos de hacer, ya en esta locura de este mundo, pero sí, sí, sí hicimos eso, como le digo yo tengo que decir que, soy suertuda porque tuve, tengo un buen recuerdo de la pandemia y sobre todo de la vida familiar. Entender que la familia somos

cuatro, no 20, no 25, no amigos, no universidad, no nada, los cuatro". (Megan 42, casada, 2 hijos)

Autocuidado físico

Con respecto del cuidado físico, las y los docentes investigadores participantes señalaron que buscaron alternativas de ejercicio físico que podían realizar dentro de sus hogares, de tal manera que se utilizaron máquinas como caminadoras, bicicletas eléctricas y otros equipos de gimnasia, no obstante, no tuvieron buenas experiencias con esta alternativa que a su juicio no permite reemplazar a la experiencia de realizar otras actividades en el espacio externo al hogar. Asimismo, señalan que el estar trabajando sentados todo el día frente a la computadora, desde su percepción pudo generar una afectación visual y física por falta de movimiento durante el día.

"Yo personalmente me compré equipos para hacer gimnasia en la casa, pero a los hijos no les gustaba demasiado". (Max, 46, casado, 2 hijos-hijo con discapacidad)

"Mi esposo no es así, muy serio es él y los demás sí, jugábamos o tratábamos o hacíamos, alguna actividad física alrededor en el comedor, eso en términos físicos. Claro, no era mucho tampoco. Nos compramos una bicicleta eléctrica que no funcionó mucho, la verdad". (Scarlett, 42, casada, 2 hijos)

"(...) por el mismo confinamiento, por la misma incapacidad de ir a ningún lado, caminar, o sea, a pesar de que tenía una caminadora y la usaba como que no, no es lo mismo. Y el estrés a uno le hace ingerir más alimentos". (Grace, 42, casada, 2 hijos)

"A ver, yo no, o sea, sí tenía una, siempre he tenido una o ya unos cinco años, una bicicleta estática, tipo spinning y luego lo que compré fue una elíptica. Entonces, yo si me obligo a hacer, como tienen programas, hacer al menos una hora diaria. (...) Y sí, o sea, claro, alguna cosa es que, más que nada, uno ya por más que yo hacía los ejercicios en la mañana, uno empieza a sólo estar frente a la computadora, entonces yo siento que he perdido un poco la vista, pero mi oftalmólogo dice que eso no está comprobado, pero sí siento que he perdido un poco más la vista. Claro, aquí como sea, uno al caminar de aquí para allá y todo, tiene más actividad física que estar sentada en la computadora". (Eloise, 44, soltera)".

En ciertos casos se organizaron actividades de ejercicios familiares para cuidar la salud física, mediante el establecimiento de rutinas diarias con la ayuda de tutoriales en línea.

"Si había horarios también para hacer ejercicio. Recuerdo que veíamos en YouTube, plataformas para hacer ejercicios, ejercicios básicos, si era una hora diaria de ejercicios con

los chicos, poníamos colchonetas en el piso y poníamos el ejercicio. Eso sí era importante, todos los días una hora". (Jack, 49, casado, dos hijos)

Fueron mínimos los casos en los que las y los docentes investigadores hayan afirmado que su cantidad de ejercicio físico haya aumentado en comparación con el periodo de tiempo anterior al confinamiento obligatorio.

"En la pandemia empecé a hacer más ejercicio, yo si hacía ejercicio, pero en la pandemia hice más". (Megan 42, casada, 2 hijos)

Además, solo en un caso se manifiesta que se contaba con una rutina de cuidado personal que se mantuvo durante la pandemia.

"Bueno, siempre no, mi actividad personal es, me levanto, hago yoga, salgo a correr. Estoy preocupada por mi piel, por mi pelo, por comer sano, todo el tiempo en la pandemia". (Amber, 59, casada)

En relación con la alimentación se manifiesta que en una primera etapa del confinamiento se tenía cierta conciencia con respecto a tener una buena alimentación, no obstante, en casos en que el hogar se encuentra conformado por una sola persona, se tiende a descuidar este aspecto, por cuestiones de tiempo o facilidad. Aunque, en un testimonio anterior se señalaba que el estrés era uno de los factores afectaba a la rutina alimenticia en esta época.

"O sea, al inicio sí es como que intenté alimentarme más sano, pero después puede ser que más bien empeoró. Yo nunca, o sea, nunca me ha gustado mucho cocinar y al ser yo sola, entonces peor, como que un sándwich o algo rápido". (Eloise, 44, soltera)

Autocuidado mental

En lo que concierne a la salud mental, las y los investigadores mencionaron que, tanto en el periodo de confinamiento obligatorio como a lo largo de la pandemia sintieron una preocupación con respecto a diversos temas, entre ellos, el desarrollo sano de los hijos e hijas, dificultades económicas, el desempeño docente, entre otros. En tal sentido, expresaron su inquietud con respecto a sus hijos e hijas, en cuanto a su formación escolar, al igual que la afectación en la salud física, social y mental que puede devenir del encierro.

"Uff, fue súper duro con mi chiquita. Ella es súper pilas, pero igual no, no quería, ella no se sentía motivada, no quería hacer los deberes, no, hacía todo a medias. Mi gorda, ella en verdad no hace los deberes en la casa, así con mucho agrado. Ella es más bien de hacer las cosas

en la clase y ahí es muy buena haciendo las tareas en la clase. Veo que le va súper bien ahí, pero como en la pandemia todo era en la casa, nos costó bastante. Estaba desmotivada, ella es muy sociable, entonces esa parte del contacto con sus pares le hizo un montón de falta. Mucha falta, también, pienso que, a ella y a mi guagua, bueno, a todos nos afectó el sedentarismo, pero sobre todo a los guaguas porque ellos son mucho más activos, entonces era cómo que no tenían cómo sacar esa energía y eso también se traducía en su desempeño en la escuela. Nunca fue mala alumna, siempre ha sido, ha estado entre las mejores, pero no estaba motivada” (Scarlett, 42, casada, 2 hijos).

“Lo más difícil para nosotros de la pandemia fue que no, no tengo mucha idea de cuáles son los efectos, los efectos en los niños y porque creo que eso es lo que probablemente a mí más me preocupa. No, es cómo, cómo finalmente les afectó a ellos estar, no sé, casi dos años encerrados, recibiendo clases por zoom y esas cosas. Creo que eso a mí es lo que más me preocupa, ¿no?” (Arthur, 46, casado, 2 hijos)

“A ver, una cuestión que me frustraba y mucho era, que mi hijo tenía que pasar encerrado. Yo podía notar en él la ansiedad y esa ansiedad también de uno como padre en ese lapso, entonces eso fue una cuestión así para mí, sí me generaba mucha preocupación pues (...).” (James, 38, casado, 1 hijo)

Otra de las dificultades recurrentes que mencionan las y los docentes investigadores es que la cuestión económica supuso una preocupación en este periodo y a lo largo de la pandemia. Las medidas que se tomaron en diferentes espacios laborales generaron afectaciones en la organización del presupuesto habitual con el que se contaba en el hogar. Se señala en un caso que esta preocupación generó afectaciones físicas, como la pérdida de peso.

“Lo más difícil que me acuerdo fue el tema económico. Hubo un gran retraso en el pago de sueldos, empezamos a consumir muchas cosas, no sé si se elevó el costo de los alimentos, no sé. Tuvimos que comprar ciertos implementos de cocina, como horno, para abastecernos de propias cosas. Entonces, eso implicó que hagamos inversiones fuera de lo que hacemos habitualmente, más un retraso que hubo con respecto al pago de sueldos sí implicó un impacto, sobre todo porque a mi esposo a él le bajaron la mitad de sueldo y le pagaron lo básico. Entonces, todo el resto de carga financiera me tocaba asumir a mí. Entonces, inclusive nosotros tenemos un préstamo de la casa, como él no cubría, me debitaban a mí y eso hizo que se genere un endeudamiento considerable. Durante, no solo fueron esos seis meses, ha sido durante toda la época de pandemia, porque no mejoró el tema del sueldo de mi esposo y eso impactó en mi economía, obviamente en la del hogar, pero yo tuve que asumir prácticamente, absolutamente todo”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

“Es eso básicamente, o sea, para mí fue una época además que bajé de peso, que fue bueno porque, porque la crisis, o sea no, ahorrar un dólar, o sea, no gastar un dólar, porque usted tenía que pensar que a lo mejor al día siguiente se queda sin el sueldo, estar ahorrando todos los recursos”. (Amber, 59, casada)

“Pero claro, al principio no conocíamos nada. Entonces, eso obviamente generaba estrés. También el estrés económico. Uno pasaba muy asustado respecto a la economía del país. Bueno, no nos pagaron al principio un par de sueldos aquí en la universidad, se atrasaron muchísimo, entonces los bancos no funcionaban regularmente. Concretamente yo lo que hice recuerdo, en el primer mes ir todos los días a retirar ahorros del banco desde el cajero”. (Max, 46, casado, 2 hijos-hijo con discapacidad)

Adicionalmente, las y los docentes investigadores manifestaron que en esa época sentían inquietud con respecto al desenvolvimiento de sus actividades de docencia, en tanto a que relatan que se tomaron decisiones en la marcha y existían cambios que generaron inestabilidad en una posible organización.

“Digamos, la presión y la incertidumbre igual sobre los mecanismos, los procedimientos, porque se iba improvisando conforme iba surgiendo información nueva. Entonces, de repente uno ya se, ya se planificaba para hacer algún tipo de cosas y venía una contraindicación, y desbaratar otra vez, y empezar de otra manera. Eso posiblemente sí generó un poco también de inquietud, porque ante la necesidad de trabajar más y de repente con reglas que uno no comprendía muy bien”. (Harry, 40, casado, 2 hijos)

También, mencionan que presentaron frustración y angustia con respecto a las actividades de docencia porque sentían que en aquella modalidad no estaban logrando llegar a las y los estudiantes, porque no existía interacción, ni respuesta por parte del estudiantado:

“Entonces, uno inmediatamente cambia la didáctica y empieza a generar otro, digamos, otro recurso para mantener a los estudiantes de pie o atentos. En ese sentido, era tan agobiante porque llegaba un punto en que me desesperaba tanto, que ya definitivamente decía —chicos, saben qué, vamos a enviar esto para que ustedes lean, entiendan y las dudas me pregunten—, porque me sentía sola, absolutamente sola, hablando con una pantalla y cuando preguntaba no contestaban”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

“Sí, y al menos en mi caso, en la docencia sí representa un reto en los primeros meses, porque no se manejaba herramientas tecnológicas. Entonces, hubo por ahí un sentimiento de, como de frustración, de ansiedad, así de ¿cómo enseño ahora?, que, si la salud mental de uno si empezó a deteriorarse también, sí, por eso, por preocupaciones constantes”. (James, 38, casado, 1 hijo)

Estas situaciones expresadas por las y los docentes investigadores evidencian que la institución universitaria no se preocupó por su bienestar en tanto cumplían un rol esencial como es la educación en un contexto sumamente complicado. Puesto que supuso enfrentar una nueva modalidad de educación a distancia mediante la virtualidad, improvisada y en un contexto de emergencia. Como ya lo habría manifestado la UNESCO (2020) no se disponía de los recursos adecuados, no se desarrolló capacitación, ni se garantizó de una planificación que permita que tanto el personal docente investigador como el estudiantado pudieran continuar su proceso de enseñanza y aprendizaje de la mejor forma que se podía en aquellas condiciones.

Otra preocupación propia del contexto fue acerca de un posible contagio por COVID-19. se mencionó que en ciertos casos se presentaron situaciones de insomnio. Y que incluso a pesar de descansar, existía una sensación de incomodidad generalizada.

“Pero, por otro lado, al menos en mi caso, yo no podía dormir porque era esa preocupación permanente. ¿Cómo hago esto? O el hecho de contagiarse mismo, a uno le entra la ansiedad, de ya por ahí algún síntoma que tiene. ¡Y ahora creo que estoy contagiado! Entonces, más bien creo que la calidad del sueño bajó mucho en ese periodo, no podía dormir así, y eso que uno se quedaba, como tenía más tiempo también, viendo la tele, pero a pesar de eso no se podía conciliar el sueño”. (James, 38, casado, 1 hijo)

“Sí, había mucha presión, había demasiado estrés que se percibía en el ambiente. Entonces, a pesar de tener un descanso, había al siguiente día esa sensación de inquietud, de preocupación, de incomodidad por el tema que implicaba estar en ese espacio, en esa situación. Inclusive, creo yo, las noticias todo el tiempo; empezaron a colapsar los hospitales y todo eso. Entonces, implicaba un malestar, una preocupación general”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

Bajo el modelo educativo neoliberal instaurado basado en la productividad incluso el riesgo de morir se invisibiliza frente a qué se debía continuar con la actividad que sea, docencia, investigación o la formación educativa como parte del proceso de excelencia académica. No se mencionó si la institución consideró generar protocolos en los que se considerara la salud en toda su integralidad de la comunidad universitaria.

En línea con lo mencionado, solo una docente investigadora manifestó haber contado con ayuda profesional para poder gestionar la salud mental en este periodo de tiempo.

“Eh, no, de hecho, tuve que ir a asistencia psiquiátrica, porque me empezaron a dar ataques de pánico. Y claro, No, no podía...” (Grace, 42, casada, 2 hijos)

Este último testimonio se alinea con los resultados de Barraza (2020) que obtiene como hallazgo que las docentes investigadoras mexicanas con estudios de posgrado fueron quienes buscaron con más frecuencia formas para enfrentar el estrés en fuentes científicas legítimas, por medio de cursos, ayudas profesionales e información que les permita reducir su afectación.

Mientras que en otros casos se buscaron capacitaciones en temáticas alternativas relacionadas con el desarrollo de habilidades, como la meditación, con el propósito de relajarse y calmarse frente al contexto en el que se encontraban.

“Particularmente yo empecé a seguir cursos de acceso a la conciencia, cursos de meditación, talleres de masajes y una serie de actividades que me despertaron en mí, unas habilidades interesantes. Con respecto a la parte de relajación y con respecto a la parte de comprender qué es lo que estábamos viviendo, que mucha de la información era la percepción de lo que vivía el resto de la gente, pero yo, esa percepción en mí. Entonces, como que nos empezó a dar un poquito de calma, que no todo lo que estábamos viviendo en caos, era en realidad, no, no era nuestra realidad, la realidad de muchas personas, simplemente era la percepción de todo el movimiento que estuvo generándose en ese momento”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

Llama la atención que una docente investigadora al realizar un contraste entre la época anterior con el confinamiento obligatorio tuvo una percepción positiva de este tiempo, en cuanto a que en sus palabras brindaba la posibilidad de contar con más tiempo para relajarse, frente al estrés y prisas que significaba movilizarse de un lado a otro, en la dinámica presencial.

“En realidad, sí había una marcada diferencia en el sentido de que actualmente, o sea, antes de la pandemia, más bien que es muy similar a lo que está sucediendo antes. Entonces, implica estar al corre, corre, porque nos toca obviamente empezar a tiempo, el tráfico, la movilización y una serie de detalles y distancias. En ese momento, ese tiempo sí implicaba tener mucha más calma para levantarnos, hacer nuestros primeros cuidados personales y esperar a que sea la hora. Entonces, sí implicó que haya un poquito más de espacio, de tiempo, quizás, no para descansar, sino para estar más relajado. No en el sentido de ir a velocidad, para llegar a tiempo. Y es un poco el estrés de lo que implica movilizarse. Si hubo en ese sentido una diferencia grande”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

Un elemento que refleja un claro rol de género fue que los docentes investigadores hayan manifestado que su autocuidado estaba relacionado con su rol de protección de la familia, en tanto que consideraron que mantenerse sanos era un mandato para cumplir como padres y

esposos en ese contexto, y que incluso eran ellos quienes debían enfrentar cualquier riesgo en representación de su familia:

“Yo me sentía responsable de la familia, como que el que tiene que estar bien, el que sale a hacer las compras y esas cosas. Entonces, yo me levantaba todas las mañanas y hacía ejercicio, aquí en la casa, no salía. Eso duró hasta un poco después de que se murió mi padre, digamos, pero si había esta, como noción de que me tengo que cuidar, más allá de los horarios de trabajo y esas cosas, era como bastante disciplinado en ese sentido”. (Arthur, 46, casado, 2 hijos)

“Yo era el designado porque era peligroso. Había que ponerse los trajes, todas esas cosas y la lista para la semana”. (Jack, 49, casado, dos hijos)

De tal forma que se evidencian los marcados roles de género en los hombres que no ven el cuidado como un derecho, sino como una responsabilidad asociada a la idea de masculinidad protectora y proveedora. Cabe señalar que en investigaciones anteriores no se presenta este hallazgo.

Mientras que en las docentes investigadoras se afirmó que el autocuidado fue mínimo o casi nulo y se priorizó el cuidado de otros, como el de los hijos e hijas. De tal forma que al igual que los hombres también se expresó que el autocuidado estaba supeditado al rol de género establecido, en este caso el de cuidado, y dependía de este.

“Yo creo que el autocuidado se redujo a evitar, a las medidas de seguridad para evitar el contagio, que no, o sea que claro, uno analizándole con cabeza fría dice no pues, hay muchas otras cosas que implica el autocuidado, pero eso es un tema de carácter también y un tema de claro, tengo dos guaguas chiquitos, entonces siempre les voy a priorizar. Sin embargo, si uno no se cuida, eso yo soy consciente, luego le afecta, y ya no va a haber quien les cuide a ellos, ¿no? Entonces, no, ha sido como muy deficiente, por no decir casi inexistente. O sea, se redujo solo a las medidas de precaución del COVID. El tiempo de descanso o autocuidado se redujo al dormir, que no está bien pues, entonces eso fue en pandemia”. (Scarlett, 42, casada, 2 hijos)

Cuando se consultó acerca de si sentían que la institución universitaria apoyaba su autocuidado, en su mayoría manifestaron que la universidad no había considerado ese ámbito, puesto que a pesar de que se mencionaron pocas iniciativas como la asesoría telefónica para la prevención del COVID o ciertos espacios virtuales de acompañamiento, tales espacios fueron muy poco conocidos por parte de las y los docentes investigadores participantes:

“Pero yo sí sentí de forma muy particular en la universidad que no había la intención de proponer cosas, de reorganizar. Para mí sí fue la sensación como de abandono, de que cada uno haga un poco lo que pueda y verán como hace, ¿no? Yo sí veía que había un montón, un montón de ejemplos alrededor del mundo de cómo las universidades estaban afrontando la pandemia, qué tipos de cosas hacían. Y aquí lo único que se hizo es -instalen zoom y den las clases virtuales- y ya, sin tratar de ver qué otras implicaciones podían haber en eso”. (Charlie, 42, casado, 2 hijos)

“A ver, por ejemplo, entonces al menos ese tipo de políticas yo sí extrañé por ejemplo en la pandemia, no sé porque desde la universidad, o sea, no hubo ningún pronunciamiento, es básicamente los hogares, los que tuvieron que administrar sus tiempos y encima la carga iba subiendo. (...) Para nada, para nada, no, no, yo creo que desde luego se dio bastante énfasis a los recursos tecnológicos, pero si hubiera sido bueno algún mecanismo de contención también, que no lo hubo”. (James, 38, casado, 1 hijo)

“Sí, hubo informaciones a través del correo masivos donde nos daban recomendaciones de cómo cuidarnos, qué hacer en el caso de sospecha de COVID, a qué teléfonos llamar, a dónde recurrir. Si estuvo la universidad pendiente de ofrecer ese soporte dentro del área, inclusive de la salud. Entonces, había la confianza en casa de que, si presentábamos síntomas, sabíamos a dónde llamar y quien podría asistirnos en ese momento, desde la parte médica, si hubo en ese sentido”. (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

Siguiendo la línea de una perspectiva positiva del periodo de confinamiento obligatorio y el tiempo posterior, en ciertos casos, en los que se logró una dinámica de organización, se pudo aprovechar el tiempo disponible para fortalecer el crecimiento profesional por medio de capacitaciones, desarrollo de iniciativas y proyectos académicos nuevos o continuar aquellos en curso, como se puede identificar en los siguientes relatos:

“También fue una época donde pude escribir el proyecto de investigación que luego fue presentado, creo que, en el 2021, 2022, fue presentado a nivel de Ecuador, ganó la propuesta en Ecuador, luego en Latinoamérica y luego a nivel mundial. Bueno, pero aprovechar los tiempos, que uno no sabe qué es lo que realmente quitó y lo que a mí menos lo que permitió la producción científica es estar en casa tranquila y sin llenar documentos burocráticos, llenar matrices, papeles, documentos y gestiones que pide el Estado para garantizar que uno está haciendo lo que tiene que hacer. Eso me quita mi tiempo realmente”. (Amber, 59, casada, hermano con discapacidad)

“No, creo que aproveché igual. La universidad puso esta oferta de que había cómo tomar en Coursera un par de cursos gratuitos o había cómo tomar lo que usted quiera en Coursera, en

un par de cursos gratuitos que se abrieron creo que seis meses o algo así". (Arthur, 46, casado, 2 hijos, hija con discapacidad)

"Entonces, yo seguí una maestría en línea, me encanta la estadística, la programación justo que era de estadística y programación. Entonces, simplemente yo ocupé el tiempo para adelantar, o sea porque adelanté módulos, me gradué y entonces digamos que yo aproveché el tiempo para sacar esto. O sea, entre todas las cosas, sí, porque yo pude graduarme pronto e igual terminé este programa de inglés pronto". (Eloise, 44, soltera)

"Yo aproveché esa salvedad que dieron en pandemia y tomé todos esos cursos en pandemia de manera virtual. Entonces, no tuve que viajar y para mí eso fue muy bueno por temas económicos y también por gestión familiar. Entonces, yo sí hice cursos". (Scarlett, 42, casada, 2 hijos)

Cuando se les consultó a las y los docentes investigadores acerca del impacto del confinamiento obligatorio en su autocuidado, en su mayoría resaltaba un impacto positivo en cuanto a que les permitió estar conscientes de varias cuestiones de la salud de sí mismos y de su familia. De tal forma que, se enfatizó en la importancia del cuidado físico al igual que de la salud mental y social, mediante el desarrollo de actividades individuales y de encuentro familiar que les permitan relajarse de las labores cotidianas.

"A ver, yo creo que sí, como más atención a la salud física y al bienestar al estar activos. Es decir, todos en casa empezamos a estar más activos que de costumbre, de forma muy intencional, tratar de hacer ejercicio permanentemente, cosas que ya se han quedado como instituidas, digamos en la casa, ¿no? Creo que también como que va quedando muchas lecciones de eso, del tema de consumir información, de cómo verlas, cómo ver las noticias, cómo escuchar las noticias, se debe ser mucho más crítico y atento. Yo creo que eso también nos ha quedado a nosotros como un cambio, digamos después de la pandemia". (Charlie, 42, casado, 2 hijos)

"Algunas, por ejemplo, mi esposa se quedó con la panadería. Yo me quedo siempre con la jardinería y mi hija menor se mantiene con el tema de manualidades. Sí, la mayor con la pintura también no es tan, digamos dedicada, pero mantiene el hobby todavía, no con la misma intensidad que lo tuvo en aquel tiempo". (Harry, 40, casado, 2 hijos)

"No, por supuesto, si nos ha motivado para, específicamente, las salidas a buscar otros espacios. Sí, se siguen manteniendo, a partir de ahí, por supuesto, he descubierto en mi vida, la emoción que me da aprender y seguir aprendiendo en estas otras herramientas de autocontrol". (Kirsten, 42, casada, 2 hijos)

Recomendaciones para la gestión del cuidado

Con el propósito de recoger las necesidades y sugerencias de primera mano de las y los docentes investigadores se detallan a continuación, las iniciativas mencionadas, que consideran que la institución podría generar para cuidar a nivel físico, mental y social de la comunidad universitaria.

Una cuestión recurrente con respecto al tiempo y a la difícil conciliación entre el rol de cuidado y el trabajo de docencia e investigación es la consideración de un servicio de cuidado de niños y niñas cercano, al igual que otros proyectos de integración comunitaria en la que sus familiares pudiesen participar. De esta manera consideran que se contribuiría a reducir la sobrecarga de trabajo, una menor preocupación y desarrollar un fuerte vínculo con el espacio laboral. Cabe destacar que esta preocupación es principalmente de las docentes investigadoras, que buscan formas de conciliar el trabajo con el rol de cuidado, mediante la reducción de distancias.

“Lo que a mí me parece terrible es que la guardería, por ejemplo, solo sea para estudiantes. O sea, yo sé que los estudiantes tienen mayores necesidades, pero si se ampliaría este servicio para las personas que están con bebés recién nacidos, o sea, sería mucho más fácil, porque si bien tienes un permiso de tres meses, ya regresas, pero todavía estás maternando y fuertemente, ¿no?” (Grace, 42, casada, 2 hijos)

“Entonces, generar espacios dentro del mismo trabajo sería lindo, espacios de descanso o ambientar, no sé de una manera que sea como mucho más relajante ciertos entornos, que algunas infraestructuras de la universidad funcionen de manera ampliada para las familias de las personas que trabajamos o los estudiantes”. (Scarlett, 42, casada, 2 hijos)

Asimismo, se enfatiza en que es importante que en las acciones afirmativas se puedan considerar situaciones de cuidado particulares, que a veces se dejan de lado, como el caso de personas que tienen a su cargo el cuidado de personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Por otra parte, un elemento central en las sugerencias fue la necesidad de espacios de acompañamiento psicológico con el propósito de cuidar la salud mental. Sin embargo, se resaltó que el equipo profesional no debería estar conformado por otros/otras compañeras docentes, sino que por un equipo externo que les garantice confianza y protección de la confidencialidad.

“Sí, creo que sí. Creo que también el hecho de tener espacios en los que quizás uno pueda contar cómo se siente, como con alguien, profesionales podría ayudar a uno, porque a la larga también es como que todo ese estrés que uno tiene se sobrecarga en algún momento”. (James, 38, casado, 1 hijo)

“(…) pero en general creo que es una buena idea que todos tengamos como este acompañamiento psicológico. Hay la idea de que si busco apoyo psicológico es porque ya estoy realmente mal o porque tengo problemas muy serios, pero en realidad no es tan así. Capaz que algo desde la universidad que sea como más, más constante primero”. (Arthur, 46, casado, 2 hijos)

“Pero sí, sí se necesita acompañamiento para los docentes, justamente. Por ejemplo, en el CEPAUC atienden docentes, entonces no nos pueden atender a nosotros mismos. Entonces, sí se necesita espacio para acompañamiento en salud mental”. (Grace, 42, casada, 2 hijos)

Asimismo, en relación con actividades que permitan realizar ejercicio físico y relajación, se señaló que podrían organizarse diversos espacios adaptados a los horarios de las y los docentes investigadores, que les permitan despejarse de sus labores diarias.

“Yo creo que también hay algo que se puede hacer es generar espacios de hacer deporte, o sea, pero algo que sea sencillo. O sea, se me ocurre, a ver estamos en investigación a las 18:00 de la tarde, todos, a las 18:00 de la tarde va a haber alguna actividad. He visto que ahí hacen yoga, por ejemplo, pero bueno, no sé, se me ocurre ahora que se abrió el CREDU, que pueda hacerse ejercicio, que pueda hacer una bailoterapia, y que se empiece la gente a invitarse, hacer grupos para poder ir, tal vez algo así”. (Megan 42, casada, 2 hijos)

“También, espacios para ejercicio físico, que se pueda hacer en ciertos tiempos de descanso y que se ubiquen cerca de la oficina. También, creo que podría ser una buena alternativa, abrir como espacios diferentes, como de lectura, pero no de temas pesados, sino podría ser de divulgación científica para apoyar a la salud mental”. (Eloise, 44, soltera)

Además, entre otras sugerencias que se hicieron, se manifestó un cambio a nivel institucional acerca de la organización del trabajo de docencia e investigación. Se indicó que la pandemia permitió observar que hay una serie de procesos y trámites que pueden automatizarse y que no requieren dedicar demasiado tiempo, que a su juicio permitiría disminuir la carga de trabajo. Asimismo, se señaló que se puede plantear una modalidad de trabajo híbrida que posibilite realizar actividades virtuales y otras presenciales con el fin de optimizar los tiempos. Adicionalmente, se recomendó que se instituyeran dinámicas de trabajo más organizadas que permitan planificar el trabajo de manera más eficaz, que permitan no trabajar

apresuradamente, sino distribuir las actividades de manera adecuada garantizando una mayor eficiencia y posibilitando un mayor disfrute del tiempo personal y familiar.

Además, se toman en cuenta propuestas que han nacido de otros estudios parecidos, de tal manera que, se cita a Alonso et al. (2022) que indica la importancia de mejorar la regulación y las horas de trabajo de docencia y gestión para que las docentes investigadoras puedan desempeñar las labores investigativas sin que esto suponga una sobrecarga laboral, incluso se ha comprobado que esta estrategia impulsa la producción científica (Clavijo, 2021).

De igual manera, Díaz (2020) enfatiza en medidas como la elección de horario, la reducción de carga docente, la limitación horaria de reuniones de toma de decisiones y la revisión de permisos y licencias para mantener el rendimiento del personal que cuida y de sus carreras profesionales en las universidades. A su vez, Contreras (2019) en un estudio realizado antes de la pandemia, destaca la flexibilidad y la modalidad de teletrabajo ante situaciones de maternidad o enfermedades severas. Incluso, cuestiona que las políticas de acción afirmativa vayan dirigidas únicamente a casos de maternidad excluyendo otras experiencias de cuidado, como el caso de tener a su cargo el cuidado de adultos mayores o incluso procesos propios de salud, desconociendo el derecho al cuidado propio. Se corrobora los hallazgos del presente estudio con respecto de incluir otras experiencias del cuidado, como de personas con discapacidad y de personas adultas mayores.

Estas últimas propuestas se alinean con las exigencias del modelo educativo productivo y eficiente. En el que sí se deberían generar mejores condiciones para el trabajo, sin embargo, habría que partir desde el cuidado de las personas que realizan los trabajos de docencia, investigación y gestión, y no centrarse solamente en los resultados de los procesos realizados.

Asimismo, resulta fundamental que al plantear las iniciativas se deben contemplar las posibles resistencias Alonso Álvarez y Diz Otero (2022) sostienen que las resistencias de carácter institucional, al igual que las resistencias individuales ejercidas por los pares limitan la efectividad de las políticas de igualdad de las universidades. De tal manera, que además de plantearse medidas de carácter normativo, es esencial desarrollar una intervención cultural que posibilite trabajar en los comportamientos individuales y colectivos que resulte en un beneficio general.

Alineado a las sugerencias propuestas por las y los docentes investigadores participantes, se señala que este estudio se enmarca en la apuesta política de la socialización de cuidado que

como menciona Izquierdo (2003) implica reconocer que el cuidado es un problema plural que debería instar a un compromiso ético de las diferentes instancias de la sociedad para repensar el cuidado a nivel macro y micro, como un camino para eliminar el sexismo. De tal forma que sea la universidad ese lugar en donde pueden nacer nuevos modelos para el trabajo y la vida desde la centralización del cuidado.

Conclusiones

Este estudio se propuso describir las diferencias de género en la organización del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio, como un incentivo para la reflexión de prácticas equitativas. Para ello, se identificó inicialmente las formas en las que se organizó el cuidado de otras personas a su cargo. Seguido por las maneras de organizar el autocuidado y finalmente se plantearon recomendaciones para la gestión del cuidado a partir de la experiencia de este periodo crítico.

La reorganización del cuidado del personal docente investigador evidencia el mantenimiento de una división sexual del trabajo en el que se asigna de forma desproporcionada la mayor carga de trabajo de cuidado a las mujeres, sean en este caso las docentes investigadoras o las parejas de los docentes investigadores. Tal distribución desigual demuestra que los roles y los mandatos de género se mantienen con fuerza en los entornos familiares de las y los profesionales de la academia. Estos hallazgos ratificaron estudios anteriores (Guzmán Benavente y Reynoso Vargas, 2021; Hupkau y Petrongolo, 2020; Lo Russo, 2021; Minello, 2020; Myers et al., 2020; Undurraga et al., 2021). Incluso en el contexto de emergencia surgen nuevas necesidades de cuidado que al no poder ser ejercidas de manera presencial se cumplen de forma virtual dando lugar a un telecuidado, tanto de personas adultas mayores, como de estudiantes que solicitaron el apoyo emocional por parte de sus docentes.

El traslado de las actividades laborales al entorno doméstico significó que los hogares perdieran su condición como espacio de descanso, en el que la sobrecarga de trabajo debía cumplirse de forma simultánea de acuerdo con la necesidad inmediata del hogar o de los hijos e hijas. De tal modo que, no existía una organización, ni horarios, ni rutinas, ni espacios para cada actividad. Se presentaron jornadas prolongadas extenuantes como un turno interminable (Boncori, 2020). Frente a las responsabilidades de investigación se cumplieron labores nocturnas y de madrugada afectando el tiempo de descanso y el autocuidado. Se dejó en evidencia de que los docentes investigadores cumplieron un rol periférico en el cuidado lo que les permitía laborar de forma mucho más continua sin interrupciones a

diferencia de las mujeres que debieron enfrentar una jornada con múltiples actividades y fragmentada por diversas interrupciones.

En el marco de un sistema capitalista neoliberal, la productividad debía continuar en desmedro de la afectación de la salud en toda su integralidad. De tal modo que, el modelo educativo en la institución de educación superior como entorno laboral del personal docente investigador demostró que, los resultados pesan más allá de las condiciones humanas. En tal sentido, las actividades de docencia, investigación y formación educativa continuaron sin contar con el ambiente propicio para la enseñanza, el aprendizaje y para la producción científica. Se manifestó que la institución hizo ciertas recomendaciones para la salud mental y para la prevención del COVID, sin embargo, el personal docente investigador no consideró que sus necesidades de cuidado fueron tomadas en cuenta. De tal forma que se reveló una visión androcéntrica en el que el referente es un trabajador ideal en masculino, que no tiene cuerpo, ni género, ni obligaciones fuera del ámbito laboral (Acker, 1990; Hodges y Budig, 2010). De esta manera se invisibiliza todo el trabajo de cuidados que se desarrolla para sostener a las personas que continúan produciendo, y se profundiza aún más la desigualdad estructural de género.

En lo que respecta de la organización social del cuidado, como una consecuencia de la visión individualista del sistema económico fueron los hogares como espacios privados en los que se debía lidiar con todas las necesidades de la crisis de la pandemia. Mirando al cuidado como una responsabilidad individual de las familias, y no como un problema de orden colectivo que afecta a todos los ámbitos en la sociedad. De tal forma que, en los hogares se buscaron estrategias para prevenir la enfermedad, para dar tratamiento en caso de contagio, crear espacios para dar y recibir clases, idear entornos para el entretenimiento de niños y niñas. En este marco, el autocuidado se hacía imposible, puesto que se fue perdiendo la comunicación y socialización externa, se intentó realizar actividades para el cuidado físico sin mayores resultados, debido al gran impacto de la modalidad de trabajo sedentaria. Y la salud mental se vio disminuida por la preocupación, frustración e incertidumbre con respecto del desarrollo sano de los hijos e hijas, la crisis de salud, las dificultades económicas, el desempeño docente, entre otros motivos.

Incluso en las recomendaciones para la gestión del cuidado a nivel de la institución, el repertorio de las y los docentes investigadores evidenció una marca de género. De tal forma que en línea con estudios anteriores (Alonso et al., 2022; Clavijo, 2021; Contreras, 2019; Díaz, 2020), las docentes investigadoras enfatizaron en medidas como la flexibilidad de horarios y acuerdos en la modalidad de trabajo que permitan el desarrollo de los roles de

maternidad, cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores y del cuidado propio. No obstante, si estas medidas no se acompañan de procesos de sensibilización y concientización de la corresponsabilidad de las actividades de cuidado, no solo en la familia, sino en todos los ámbitos del entorno social, se mantendrían aún las problemáticas de género mencionadas recurrentemente en esta investigación.

Se confirma que la distribución inequitativa del trabajo de cuidados se profundizó en el contexto de crisis de la pandemia y se intensificó especialmente en el periodo de confinamiento obligatorio. Estos hallazgos sugieren la imperante necesidad de implementar políticas institucionales desde un enfoque de género y centradas en el cuidado, que promuevan un entorno más equitativo en el que se considere el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas. Además, impulsar procesos para la reducción de roles y estereotipos de género en los diferentes ámbitos de la universidad, promoviendo acciones hacia la corresponsabilidad de los cuidados desde las oficinas, las aulas y las casas. Las instituciones universitarias representan un espacio fundamental para ser un referente de cambio social, puesto que además de educar a las nuevas generaciones, generan nuevo conocimiento para contribuir a solucionar problemas y necesidades sociales.

Entre las limitaciones de este estudio, se puede indicar que se trabajó únicamente con la percepción del personal docente investigador que tiene titularidad en la institución, por lo que no se recogen las experiencias del personal contratado, y que cumplan otra actividad de carácter administrativo, directivo y de gestión. De la misma manera, conocer la experiencia del estudiantado podría permitir entender las afectaciones posteriores en el rendimiento educativo y de la salud en su integralidad. Futuras investigaciones podrían expandir este estudio para identificar los impactos que resultaron de este periodo de tiempo que podrían contrarrestarse mediante intervenciones específicas, procurando el bienestar de todos los grupos sociales implicados en una institución universitaria.

Referencias

- Actis Di Pasquale, E., Iglesias-Onofrio, M., Pérez de Guzmán, S., y Viego, V. (2021). Teletrabajo, vida cotidiana y desigualdades de género en Iberoamérica. La experiencia del confinamiento. *Revista de Economía Crítica*, (31), 44-61. <http://nulan.mdp.edu.ar/3513/1/actis-et-al-2021.pdf>
- Acker, J. (1990). Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations. *Gender & Society*, (4), 139-58.
- Almeda, E., y Batthyány, K. (2020). Género, desigualdades sociales y pandemia por Sars-Cov-2. *Revista Española de Sociología (RES)*, 30(3), 1-18. doi:10.22325/fes/res.2021.61
- Aldossari, M. y Chaudhry, S. (2021) Women and burnout in the context of a pandemic. *Gender Work Organ*; 28:826-834. <https://doi.org/10.1111/gwao.12567>
- Alonso, M., Mendoza, D., & Espinosa, M. (2022). Explorando la pandemia desde la investigación feminista: científicas sociales, Covid y universidad. *Human Review*, 3-15. doi: 10.37467/revhuman.v11.4313
- Alonso Álvarez, A., & Diz Otero, I. (2022). ¿Nadando contra corriente? Resistencias a la promoción de la conciliación en las universidades españolas. *Revista Internacional De Sociología*, 80(2), e208. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.2.21.01>
- Amador, B. (2011). Producción de conocimientos, propiedad intelectual y bienes comunes en Colombia. (Tesis de Posgrado). Universidad Javeriana. Bogotá.
- Andersen, J. P., Nielsen, M. W., Simone, N. L., Lewiss, R. E., & Jagsi, R. (2020). Metaresearch: COVID-19 medical papers have fewer women first authors than expected. *eLife*, 9, e58807. <https://doi.org/10.7554/eLife.58807>
- Anderson, J. (1997). Sistemas de género, redes de actores y una propuesta de formación. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, CEAAL.
- Andrew, A., Cattan, S., Costa Dias, M., Farquharson, C., Kraftman, L., Krutikova, S., Phimister, A., & Sevilla, A. (2020). How are mothers and fathers balancing work and family under lockdown? Institute for Fiscal Studies. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3654937>
- Astelarra, J. (Ed.). (1990). Participación política de las mujeres. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Ayala, M., y Zapata, E. (2022). Educación superior, vida cotidiana y cuidados ¿Qué hemos aprendido de la Covid-19? *Revista Venezolana de estudios de la mujer*. 27 (58). 15-32 http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/24358
- Bango, J. (2020). ONU Mujeres México. Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación.
- Barbato, C. (2020). Entrevista a Valeria Esquivel- Economía del Cuidado y Pandemia. En *El cuidado es político. Reflexiones transversales en tiempos de precariedad* (Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro Libro digital, PDF - (Cuadernos de Poliedro) ed., pp. 20-31). María Sol Besada. <https://www.usi.edu.ar/wp-content/uploads/2020/12/El-cuidado-es-pol%C3%ADtico.pdf>
- Barraza, A. (2020). El estrés de pandemia (COVID 19) en población mexicana. Centro de Estudios Clínica e Investigación Psicoanalítica.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina una mirada a las experiencias regionales. Cepal.
- Bello, I. y Canova, K. (2020). Mujeres trabajadoras y COVID-19: una mirada sobre cuatro problemas que ponen en riesgo su salud. *Revista Estudios Culturales*, 13 (26), pp. 157-170. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias//estudios_culturales/num26/art10.pdf
- Benería, L. (2007). The crisis of care, international migration and the capabilities approach: Implications for policy». En D. H. al. (ed.). Mario Einaudi: Center for International Studies (Working Paper Series), 1-21.
- Benería, L. (2019). Reproducción, Producción y División sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica* (28), 129-152.
- Benlloch, C. y Aguado, E. (2020, abril 29). Teletrabajo y conciliación: el estrés se ceba con las mujeres. *The Conversation*. <https://theconversation.com/teletrabajo-y-conciliacion-el-estres-se-ceba-con-las-mujeres-137023>
- Benzeval, M., Borkowska, M., Burton, J., Crossley, T. F., Fumagalli, L., Jäckle, A., Rabe, B., & Read, B. (2020). Understanding Society COVID-19 Survey April briefing note: home schooling (No. 12, pp. 5–5). Understanding Society Working paper.
- Bonavitta, P. y Bard Wigdor, G. (2021). Covid-19, teletrabajo y cuidados: impacto en la vida de las mujeres profesionales de Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(11), 1-20. <http://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/720/771>

- Boncori, I. (2020). The never-ending shift: A feminist reflection on living and organizing academic lives during the coronavirus pandemic. *Gender, Work and Organization*, 27(5), 677–682. <https://doi.org/10.1111/gwao.12451>
- Brandão, T. (2022). Género y salud mental en pandemia: cuando la violencia es del sistema. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 42-57. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v10i1.521>
- Brunet Icart, I., y Santamaría Velasco, C. A. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4 (1), 61-86.
- Caballero-Villalobos, L., Matta-Camacho, E., Pinzón, E., Silva-Arias, G., & Ávila, A. (2021). Los efectos diferenciados por la carga de cuidado durante la crisis de la COVID-19 en mujeres científicas: una reflexión sobre los desafíos y posibles acciones en Colombia. [Preimpresión]. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.3002>
- Cabrales, O. & Díaz, V. (2015). El trabajo docente universitario ante los nuevos modelos de gestión. *Dimensión Empresarial*, 13(2), 219-232. <https://doi.org/10.15665/rde.v13i2.538>
- Cabrera Montúfar, X. (2021). Nociones sobre el cuidado: el cuidado como trabajo en sus implicaciones en la economía y la sostenibilidad de la vida. En A. Santillana Ortiz, K. Vizúete, P. Serrano, & N. Fernández Mora, *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna* (págs. 81-04). Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS; Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE; Instituto de Investigaciones Económicas – PUCE
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., ;Salinas-Cruz, E., de la Cruz-Morales, F. d. R., y Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009>
- Calarco, J. M., Meanwell, E., Anderson, E., y Knopf, A. (2020). “My husband thinks I’m crazy”: COVID-19-related conflict in couples with young children. <https://doi.org/10.31235/osf.io/cpkj6>
- Carrasquer Oto, P. (2020). El redescubrimiento del trabajo de cuidados. Algunas reflexiones desde la sociología. In *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (CLACSO ed., pp. 97-126). Nora Goren; Vanesa Lorena Prieto. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41633
- Castilla, M. V., Kunin, J., y Blanco Esmoris, M. F. (2020). Pandemia y nuevas agendas de cuidado (Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES | UNSAM) ed.). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/128422/CONICET_Digital_Nro.0ebc3829-66bc-4168-95f4-5129a637eb97_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Celi Medina, P. (2021). Percepciones sobre la corresponsabilidad entre el Estado ecuatoriano y las familias en el cuidado de las personas mayores. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, (22), 175-209.
- Cerri, C., y Alamillo-Martínez, L. (2012). La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. *Gazeta de Antropología*, 28(2). <http://hdl.handle.net/10481/23793>
- Chaparro, A. (2021). "Feminismo, género e injusticias epistémicas". *Debate Feminista*, año 31, vol. 62, julio-diciembre de 2021. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género-UNAM, pp. 1-23.
- Chirix, E. (2014). Subjetividad y racismo: la mirada de los otros y sus efectos. En Y. E. Miñoso, D. G. Correal y K. O. Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Clavijo, A. (2021). Trayectorias de producción científica y conciliación familiar de mujeres investigadoras en Quito. *Brazilian Journal of Education, Technology and Society (BRAJETS)*, 45-60. <https://doi.org/10.14571/brajets.v14.se1.2021.45-60>
- Collins, C., Landivar, L.C., Ruppner, L. y Scarborough, W. J. (2020): COVID-19 and the gender gap in work hours, *Gender Work Organization*, pp. 1-12.
- Comas d'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras. *Retos para la antropología feminista. Mora*, (20), 167-182. <https://doi.org/10.34096/mora.n20.2339>
- Constitución de la República del Ecuador. [Const] Art. 69. Art. 325. Art. 333. Art. 369. 20 de octubre de 2008. (Ecuador).
- Contreras, K. (2019). Experiencias de conciliación vida laboral-vida privada de mujeres académicas SNI de la Universidad de Guadalajara. In *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo-familia*, 175-202. Universidad de Guadalajara. <https://oui-iohe.org/wp-content/uploads/2020/01/MUJERES-EN-LAS-UNIVERSIDADES-IBEROAMERICANAS-.pdf>
- Crook, S. (2020). Parenting during the COVID-19 pandemic of 2020: Academia, labour, and care work. *Women's History Review*, 29(7), 1226-1238. <https://doi.org/10.1080/09612025.2020.1807690>
- Daminger, A. (2020). De-gendered Processes, Gendered Outcomes: How Egalitarian Couples Make Sense of Non-egalitarian Household Practices. *American Sociological Review*, 85(5), 806-829. <https://doi.org/10.1177/0003122420950208>

- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates En Sociología*, (18), 145-169. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199301.006>
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán y G. Pacheco (Comps.), *Estudios básicos de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Teresita-de-Barbieri-cetezas-y-malos-entendidos-1-3.pdf>
- Dejours, C. y Gernet, I. (2014). *Psicopatologías del trabajo*. Miño y Dávila Editores
- De la Cruz Pincetti, C., y Scuro Somma, L. (2020). Impacto de la Pandemia en las políticas de cuidado. Experiencias en América Latina. En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ed., Vol. 153, pp. 29-43.
- Díaz, C. (2020). Obstáculos para la igualdad de género en las universidades. *Revista RUEDA*, (5), 60-76. <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/24532/Revista%20Rueda%40%20%2060-76.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Eguiluz López, M., Samitier, M. L., Yago, T., Tomas, C., Ariño, D., Oliveros, T., Palacio, G., & Magallón, R. (2011). Una mirada al género en la investigación. *Análisis cualitativo. Atención Primaria*, 43(10), 531-535. DOI: 10.1016/j.aprim.2010.09.018
- Esteban, M. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Bellaterra.
- Estermann, V. (2022). La división sexual del trabajo. Reflexiones desde el Feminismo Materialista Francés. *Descentrada*, 5(2). <https://doi.org/10.24215/25457284e152>
- Ezquerro, S. (2010). La crisis de los cuidados: orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades. *Viento Sur*, (108), 37-42.
- Farré, L.; Fawaz, Y.; González, L. & Graves, J. (2020): "How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain", Discussion Paper Series No 13.434, IZA.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva* (V. Hendel & L. S. Touza, Trans.). *Traficantes de Sueños*. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Feng, Z. & Savani, K. (2020): "Covid-19 created a gender gap in perceived work productivity and job satisfaction: implications for dual-career parents working

from home", *Gender in Management*, Vol. 35 No. 7/8, pp. 719-736.
<https://doi.org/10.1108/GM-07-2020-0202>

Flores Garrido, N. (2011). División sexual del trabajo e identidades de género, algunas aproximaciones desde la economía. Retomando un debate inconcluso. *Equilibrio económico. Revista de economía, política y sociedad*, vol. 7. no. 2, 187-223.

Folbre, N. (2018). *Developing care. Recent research on the care economy and economic development* (International Development Research Centre ed.).
http://www.iaffe.org/media/cms_page_media/788/Folbre_Nancy.pdf

Fraguela Vale, R., Lorenzo Castiñeiras, J. y Varela Garrote, L. (2011). Escuela, familia y ocio en la conciliación de los tiempos cotidianos de la infancia. *Revista de Investigación Educativa*, (2), 429-466.

Fraser, N. (1989). *Unruly Practices: Power, Discourse, and Gender in Contemporary Social Theory* (1st ed.). University of Minnesota Press.

Fulweiler, R. W., Davies, S. W., Biddle, J. F., Burgin, A. J., Cooperdock, E. H., Hanley, T. C., Kenkel, C. D., Marcarelli, A. M., Matassa, C. M., Mayo, T.L., Santiago-Vázquez, L. Z., Traylor-Knowles, N., Ziegler, M. (2021) Rebuild the Academy: Supporting academic mothers during COVID-19 and beyond. *PLoS Biol* 19(3): e3001100. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3001100>

Gabster, B. P., Van Daalen, K., Dhatt, R., y Barry, M. (2020). Challenges for the female academic during the COVID-19 pandemic. *The Lancet*, 395(10242), 1968–1970. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31412-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31412-4)

González Torralbo, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (33), 127-153.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1024/870>

Guadarrama Olivera, M. E. (2017). Autocuidado, productividad y salud en mujeres académicas. En Guadarrama, María E. y María L., Briseño (coord.). *Cuidado, violencia y desigualdad: las mujeres entre el hacer y el deber ser*. UABJO/UV.

Guimarães, N. (2019). Os circuitos de cuidado reflexões a partir de caso brasileiro. *Trabalho, Cuidado e Políticas Públicas. Um olhar sobre a América Latina*: 2-38.

Guzmán Benavente, M. del R., Hernández, G. P., Reynoso Vargas, K. M., y Maldonado Rivera, C. F. (2018). Género, Salud y Autocuidado en Académicas

Universitarias. Multidisciplinary Journal of Gender Studies, 7(2), 1657–1680.
<https://doi.org/10.17583/generos.2018.3089>

Guzmán Benavente, M. del R. y Reynoso Vargas K. M. (2021). Familia y teletrabajo en pandemia: una vorágine en la experiencia de mujeres académicas de una universidad pública mexicana, I Congreso Internacional Feminismo Digital. Los Derechos de las Mujeres en la era de Internet. I Edición. Celebrado el 1-2 julio 2021 en la Universidad de Granada. España

Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism* (1st ed.). Cornell University Press.

Harris, L., Foster, C., & Whysall, P. (2007). Maximising women's potential in the UK's retail sector. *Employee Relations*, 29(5), 492–505.
<https://doi.org/10.1108/01425450710776308>

Henderson, L., Black, A. L., & Garvis, S. (2020). (Re)birthing the feminine in Academe: Creating spaces of motherhood in patriarchal contexts. Palgrave Macmillan.

Hernández Ávila, C., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2(1), 75-79. DOI: 10.5377/alerta. v2i1.7535

Hernández, A. (2013). La violencia de género y sus prácticas en la Universidad de Guadalajara. En González, María (Coord.). *Una aproximación al estudio de la violencia de género en la educación superior en México*. 135-172.

Hernández Sampieri, R., Baptista Lucio, P., y Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; McGraw-Hill Education ed.). McGraw-Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hidalgo Cordero, K. (2020). Maternidades dentro de las economías de plataforma. Tejiendo resistencias con mujeres repartidoras de Rappi y Glovo en Ecuador. En *Economía para cambiarlo todo: feminismos, trabajo y vida digna* (Pontificia Universidad Católica del Ecuador ed., pp. 142-155). Vizúete, K., Fernández Mora, N., Santillana Ortiz, A. y Serrano, P. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/17428-20210323.pdf>

Hodges, M. J. y Budig, M. (2010). Who gets the daddy bonus? Organizational hegemonic masculinity and the impact of fatherhood on earnings. *Gender & Society*, 24(6), 717-745. <https://doi.org/10.1177/0891243210386729>

Hupkau, C. y Petrongolo, B. (2020). Work, care and gender during the Covid-19 crisis CEP Covid-19 Analysis. London School of Economics and Political Science, (2), 1-10.

http://eprints.lse.ac.uk/104674/3/Petrongolo_work_care_gender_during_covid_19_crises_published.pdf

Inda, N. (2006). La perspectiva de género en investigaciones sociales. In *Des Brèches dans la ville: organisations urbaines, environnement et transformations des rapports de genre* (Graduate Institute Publications ed., pp. 1-13). Verschuur, Christine; Hainard, François.

Izquierdo, M. J. (1994). Uso y abuso del concepto de género. In *Pensar las diferencias* (pp. 31-53). Seminario Interdisciplinario Mujeres y Sociedad. <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/PensarDiferencias/PensarDiferencias-03.pdf>

Izquierdo, M. J. (2003). FUHEM. Obtenido de Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Socializacion_del_cuidado.pdf

Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*. (65), 4, 841-861. <https://doi.org/10.2307/3541585>

Kergoat, D. (2016). Le care et l'imbrication des rapports sociaux. En N. Araujo Guimarães, M. Maruani y B. Sorj. (Eds.). *Genre, race, classe. Travailler en France et au Brésil*. Paris: L'Harmattan.

King, M. M., & Frederickson, M. E. (2021). The Pandemic Penalty: The Gendered Effects of COVID-19 on Scientific Productivity. *Socius Sociological Research for a Dynamic World*, 7(3), 1-24. DOI:10.1177/23780231211006977

Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo. En González Marín, M. L. (Coord.), *Metodología para los estudios de género* (pp. 48-71). Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/26675c0043f7b1eeb6c5b7009dcdef12/5.+La+multidimensionalidad+de+la+categor%C3%ADa+g%C3%A9nero+y+del+feminismo+.pdf?MOD=AJPERES>

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>

Landivar, L.C.; Ruppner, L.; Scarborough, W. J. y Collins, C. (2020): "Early Signs Indicate That COVID-19 Is Exacerbating Gender Inequality in the Labor Force", *Socius: Sociological Research for a Dynamic World* No 6, pp. 1–3.

- Langin K. (2020) The pandemic is hitting scientist parents hard, and some solutions may backfire. Science. Disponible en: <https://www.sciencemag.org/careers/2020/07/pandemic-hitting-scientistparents-hard-and-some-solutions-may-backfire>
- Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano. (2023). Registro Oficial No. 309, 12 de mayo de 2023. <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/376-concil-trab-vida-fam-xponce-19-04-2017/RO-309-supl-2023-05-12.pdf>
- Lo Russo, A. (2021). Tres interrogantes para seguir pensando en el campo de género: sobre la academia, la militancia y el psicoanálisis. *Symploké, estudios de género*, (2), 17-24.
- Lovrich, S. (2021). Cuidados en tiempos de pandemia. Reflexiones en torno a prácticas profesionales de un Centro de Salud desde la perspectiva de género. *Symploké Estudios de Género*, (1), 31-42. <http://www.revistasymploke.com/revistas/SymplokeEGN2.pdf>
- Maffía, Diana. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98 https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005
- Minello A. (2020). The pandemic and the female academic. *Nature*. 2020 Apr 17. doi: 10.1038/d41586-020-01135-9. Epub ahead of print. PMID: 32303729.
- Minello, A., Martucci, S., Manzo, L.K.C. (2020). The pandemic and the academic mothers: present hardships and future perspectives, *Eur Soc*:2-13. Doi: <https://doi.org/10.1080/14616696.2020.1809690>
- Molinier, P. (2007). Risque Psycho Social: le point de vue psychologique, le travail en accusation. *Revue Santé Travail*.
- Mora, A. (2010). Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar. *Decisio*. (27). 37-41. https://revistas.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_27/decisio27_saber6.pdf
- Moré Corral, P. (2020). Cuidados y crisis del coronavirus: el trabajo invisible que sostiene la vida. *Revista Española De Sociología*, 29(3), 737-745. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.47>
- Morgade, G. (2020). La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas. In *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (UNIFE:

- Editorial Universitaria ed., pp. 53-63). Juan Manuel Bordón; María Teresa D'Meza Pérez y Julián Mónaco. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>
- Myers, K. R.; Tham, W.; Yin, Y.; Cohodes, N.; Thursby, J. G.; Thursby, M. C., et al. (2020). Unequal effects of the COVID-19 pandemic on scientists. *Nat Hum Behav.*;4(9):880-883. <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0921-y>
- Nuño Gómez, L. y Álvarez Conde, E. (2017). Androcentrismo académico: la ficción de un conocimiento neutral. En Marcos Jesús Iglesias Martínez e Inés Lozano Cabezas (coords.), *La (in)visibilidad de las mujeres en la Educación Superior: retos y desafíos en la Academia. Feminismo/s*, 29. 279-297, DOI: 10.14198/fem.2017.29.11
- Oakley, A. (2015). *Sex, Gender and Society*. Ashgate.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019, agosto 30). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pateman, C. (2019). *El contrato sexual* (M. L. Femenías, Trans.). Editorial Ménades.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo*, n. 87 (CEPAL ed.). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/1/S0700816_es.pdf
- Pautassi, L. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y Ensayos*, (89), 279-298. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/89/pautassi-laura-la-igualdad-en-espera-el-enfoque-de-genero.pdf>
- Pedró, F. (2020). "COVID-19 y Educación Superior en América Latina y el Caribe: efecto, impactos y recomendaciones políticas" En *Análisis Carolina*, No 36, Fundación Carolina. https://doi.org/10.33960/AC_36.2020
- Peña-Estrada, C., Cruz-Sánchez, I., y Juvera-Avalos, J. (2020). Desafíos de las Mujeres: trabajos, cuidados, uso del tiempo y salud emocional durante el COVID-19. En *Sociedad, violencia de género* (ECORFAN-Mexico ed., Vol. 6, pp. 77-97). A. Marroquín, J. Olivares, L. Cruz y A. Bautista. (Coord). DOI: 10.35429/H.2020.6.77.97
- Power, K. (2020): "The COVID-19 pandemic has increased the care burden of women and families", *Sustainability: Science, Practice and Policy* No 16 (1), pp. 67-73.
- Qian, Y. y Fuller, S. (2020): "COVID-19 and the Gender Employment Gap among Parents of Young

- Children", Canadian Public Policy No 46 (2), pp. 89-101.
- Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context. United Nations Research Institute for Social Development
- Ribarovska, A. K., Hutchinson, M. R., Pittman, Q. J., Pariente, C., & Spencer, S. J. (2021). Gender inequality in publishing during the COVID-19 pandemic. *Brain, Behavior, and Immunity*, (91), 1-3. doi: 10.1016/j.bbi.2020.11.022
- Rodríguez Enríquez, C., y Pautassi, L. (2014). La organización social del cuidado de niños y niñas (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) ed.). <http://www.ela.org.ar/a2/objetos/adjunto.cfm?aplicacion=APP187&cnl=14&opc=49&codcontenido=1815&codcampo=20>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Rodríguez Enríquez, C. M. (2014). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. ELA.
- Roffinelli, G. (2021). Crisis económica y transformaciones en curso en el contexto de la pandemia de la covid-19. En Alejandro López, Gabriela Roffinelli y Lucas Castiglioni (Coords.) *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia. Una mirada desde Nuestra América. Colección Grupos de Trabajo. Serie Economía y políticas de desarrollo y desigualdades*. 1a ed, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 71-110.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Rubilar Donoso, G., Galaz Valderrama, C. y LaBrenz, C. (2021). Academic and family disruptions during the COVID-19 pandemic: A reflexive from social work. *Qualitative Social Work*, 20(1-2), 587-594. <https://doi.org/10.1177/1473325020973293>
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 13, 71-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>
- Salomon, G. (2002). La Educación Superior frente a los desafíos de la Era de la información. *Revista de Docencia Universitaria*, 2(2). 5-12. <https://revistas.um.es/redu/article/view/20071>

- Scott, J. W. (1990). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (Diputación Provincial de Valencia ed., pp. 23-58). James S. Amelang; Mary Nash.
- Staniscuaski, F., Reichert, F., Werneck, F. P., de Oliveira, L., Mello-Carpes, P. B., Soletti, R. C., Almeida, C. I., Zandona, E., Ricachenevsky, F. K., Neumann, A., Schwartz, I., Tamajusuku, A., Seixas, A., Kmetzsch, L., & Parent in Science Movement (2020). Impact of COVID-19 on academic mothers. *Science* (New York, N.Y.), 368(6492), 724. <https://doi.org/10.1126/science.abc2740>
- Tabbush, C. (2021). La pandemia, una encrucijada para la igualdad de género. *Nueva Sociedad*, (293), 93-105. <https://nuso.org/articulo/la-pandemia-una-encrucijada-para-la-igualdad-de-genero/>
- Tajer, D. (2021). Cuidados generizados en salud. *Symploké Estudios de género*, (1), 5-16. <http://www.revistasymploke.com/revistas/SymplokeEGN2.pdf>
- Torns Martín, T. (2005). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, (1), 1-33.
- Tronto, J. (2017). There is an alternative: homines curans and the limits of neoliberalism. *International Journal of Care and Caring*, 1(1), 27-43. <https://doi.org/10.1332/239788217X14866281687583>
- Undurraga, R., Simbürger, E. y Mora, C. (2021). Desborde y desazón versus flexibilidad y concentración: Teletrabajo académico y género en tiempos de pandemia. *Polis Revista Latinoamericana*, 20 (59), 12-38. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N59-1594>
- UNESCO. (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375693>
- Universidad de Cuenca. (2024). *Quiénes somos*. <https://www.ucuenca.edu.ec/quienes-somos/>
- Universidad de Cuenca. (2024, marzo). Investigación e innovación. Áreas de conocimiento. <https://www.ucuenca.edu.ec/investigacion-innovacion/>
- Vásconez, A. (2021). Entre crisis: reproducción social, cuidados y desigualdades de género. En A. Santillana Ortiz, K. Vizúete, P. Serrano, & N. Fernández Mora, *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna* (págs. 57-79). Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS; Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE; Instituto de Investigaciones Económicas - PUCE.
- Vega, R. (2015). *La universidad de la ignorancia: capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Bogotá: Ocean Sur.
- Vega, C., Martínez R. y Paredes, M. (2018). *Experiencias y vínculos cooperativos en*

el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa. Traficantes de sueños.

Vega, C., Torres, A., y Paredes, M. (2021). Crisis reproductiva, cuidados y sostenimiento en contextos de desastre. Experiencias comunitarias tras el terremoto en Ecuador. *Revista Española de Sociología*, 30 (2), 1-22.

Wheatley, D. (2013). Location, vocation, location? Spatial entrapment among women in dual career households. *Gender, Work and Organization*, 20(6), 720–736. <https://doi.org/10.1111/gwao.12005>

Zabalgoitia Herrera, M. (2020). Géneros, equidad y violencias en tiempos de COVID-19: ¿dónde quedan la educación y la universidad? En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica*, pp. 174-182. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Zamarro, G., y Prados, M. J. (2021). Gender differences in couples' division of childcare, work and mental health during COVID-19. *Review of Economics of the Household*, 19(1), 11-40. DOI: 10.1007/s11150-020-09534-7

Anexos

Anexo A. Guion de entrevista

Título: Diferencias de género en la organización del cuidado del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el período de confinamiento obligatorio por COVID-19.

Objetivo general: Describir las diferencias de género en la organización de los cuidados del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio como incentivo para la reflexión de formas de organización más equitativas.

1. Introducción general

La presente entrevista se centra en la experiencia del personal docente investigador con respecto de la organización de los cuidados durante el periodo de confinamiento obligatorio que en Ecuador estuvo vigente desde el 14 de marzo al 31 de mayo del año 2020.

1. ¿Cuántas personas conforman su familia? ¿Durante la pandemia convivió con estas personas?
2. ¿Cómo era un día de trabajo antes de la pandemia? ¿Cuál era su rutina?
3. ¿Cómo fue su rutina durante la pandemia y de manera específica en el periodo de estudio?

Primer objetivo: Identificar las formas en la que el personal docente investigador de la Universidad de Cuenca organizó los cuidados de otras personas a su cargo durante el periodo de confinamiento obligatorio.

1. En caso de tener a su cargo la atención de otras personas; ¿de qué manera se distribuyeron las actividades de atención de (niños y niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con una enfermedad, personas con discapacidad)? ¿Cuáles fueron las actividades que se distribuyeron ¿Qué cambios se dieron con respecto al periodo antes de la pandemia?
2. En lo que respecta a las actividades como la limpieza, reparación, compra de alimentos y artículos, preparación de alimentos, lavado, planchado y ordenamiento de las ropas; o cuestiones como administración del hogar, el pago de facturas, realización de trámites, cuidado y alimentación de mascotas. ¿Cómo se distribuyeron estas

- actividades durante este periodo? ¿Qué actividades tenía a su cargo y qué actividades tenían el resto de los miembros de su hogar?
3. ¿En caso de que en su casa hubo personas contagiadas con COVID que hayan necesitado atenciones especiales? ¿Cómo se organizaron las atenciones, acompañamiento a revisiones médicas, proveer medicamentos y alimentación? ¿Por cuánto tiempo se ofreció atención hasta la recuperación de la persona contagiada?
 4. En cuanto a la educación de (niños y niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), ¿quién dio acompañamiento en las clases y en el desarrollo de tareas escolares?
 5. En el caso de que existían actividades extracurriculares, ¿Qué actividades fueron y de qué manera se apoyó en la formación y realización de tareas?
 6. ¿Durante este periodo se realizaron actividades de recreación familiar? ¿En qué consistían estas actividades?
 7. Con referencia al teletrabajo ¿cómo fue la dinámica de teletrabajo diaria? ¿Contaba con horas específicas para el desempeño de las labores de docencia, investigación o actividades administrativas o directivas? ¿Qué formas de organizarse tomó para cubrir con las diferentes actividades?
 8. ¿Contó con apoyos familiares, comunitarios o de la universidad para el cuidado de otras personas?

Segundo objetivo: Describir las maneras de organizar el autocuidado por parte del personal docente investigador de la Universidad de Cuenca durante el periodo de confinamiento obligatorio.

1. ¿Cómo fue su descanso durante el periodo de confinamiento obligatorio? ¿Cuántas horas de descanso tenía diariamente?
2. Con respecto de su cuidado personal ¿considera que se alimentaba bien, tenía el tiempo disponible para realizar ejercicios, alguna actividad de recreación para beneficio propio?
3. ¿Se comunicaba con amigos y familiares durante este periodo? ¿Con qué frecuencia?
4. ¿Durante este periodo se encontraba cumpliendo algún proceso de preparación académica? ¿Cómo fue esta experiencia?
5. ¿Cómo fue su prevención del COVID-19? ¿En caso de haberse contagiado cómo experimentó el proceso de recuperación y de qué manera recibió cuidados?
6. ¿En este periodo se presentaron situaciones de miedo, estrés, ansiedad? ¿Cómo se trataron estas situaciones?

7. ¿Qué considera que ha sido lo más difícil de la pandemia en ese periodo con referencia de lo laboral, familiar y personal? ¿Cree que la pandemia de COVID-19 generó cambios en su vida en algún sentido? ¿Cuáles han sido estos cambios?

Tercer objetivo: Sugerir una propuesta de gestión de cuidados para el personal docente investigador de la Universidad de Cuenca.

1. ¿Qué recomendaría que se puede implementar en la universidad para fomentar el autocuidado y para incentivar un reparto equitativo de los cuidados?